



Notas a los Estados Financieros Individuales

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024
comparativo a 2023 – Valores expresados en pesos colombianos

Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales de la Salud de Donmatias
Prosalco IPS

Bajo Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Contenido

| | |
|--|----|
| Nota 1. Información general..... | 3 |
| Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros | 3 |
| Nota 3. Políticas contables, estimaciones y errores | 8 |
| Nota 4. Criterios de presentación de los estados financieros..... | 10 |
| Estado de la Situación Financiera (ESF) | 10 |
| Estado de Resultados Integrado (ERI) | 12 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio (ECP) | 13 |
| Estado de Flujos de Efectivo (EFE) | 14 |
| Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo | 15 |
| Nota 6. Instrumentos financieros..... | 17 |
| Nota 7. Otros Activos..... | 19 |
| Nota 8. Inventarios..... | 19 |
| Nota 9. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar | 20 |
| Nota 10. Cuentas por cobrar a largo plazo | 22 |
| Nota 11. Propiedad Planta y Equipo (PPyE) | 23 |
| Nota 12. Obligaciones Financieras..... | 25 |
| Nota 13. Cuentas por pagar | 26 |
| Nota 14. Recaudos Fiscales e Impuestos..... | 26 |
| Nota 15. Beneficios | 27 |
| Nota 16. Fondos Sociales | 29 |
| Nota 17. Otros Pasivos | 30 |
| Nota 18. Patrimonio – Capital y Reservas..... | 33 |
| Nota 19. Patrimonio – Resultados | 34 |
| Nota 20. Ingresos por actividades ordinarias..... | 35 |
| Nota 21. Gastos vinculados a la actividad ordinaria | 36 |
| Nota 22. Gastos Administrativos | 37 |
| Nota 23. Otros Ingresos Administrativos | 38 |
| Nota 24. Otros gastos administrativos | 39 |
| Nota 25. Partes relacionadas..... | 39 |
| Nota 26. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa..... | 40 |
| Nota 27. Negocio en marcha | 41 |
| Nota 28. Indicadores Financieros | 41 |
| Nota 29. Revelación de riesgos 2024 | 42 |
| Nota 30. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 46 |
| Nota 31. Aprobación de los estados financieros individuales | 47 |

Nota 1.

Información general

Entidad que reporta

La Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales de la Salud de Donmatías "PROSALCO" es una entidad asociativa sin ánimo de lucro, calificada como régimen tributario especial, con personería jurídica reconocida según Resolución 0782 del 11 de abril de 1994, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "Dancoop", ahora Supersolidaria, de responsabilidad limitada con fines de interés social y con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado.

Se cumplió en el mes de junio de 2024 con los requisitos exigidos de la norma DIAN Art. 19 del Estatuto Tributario para la actualización del régimen Tributario Especial Formulario N°52451002341021

De acuerdo con los Estatutos, la Cooperativa se constituye por un tiempo indefinido.

La inspección y vigilancia corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Trabajo y DIAN.

El objeto social principal de la Cooperativa es el de generar y mantener trabajo para los asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno. En cumplimiento de su objeto social la Cooperativa se orientará a la prestación de servicios en salud: Médica, Odontológica, Promoción y mantenimiento de la salud y Prevención de la enfermedad.

Para el desarrollo de su objeto social, la Cooperativa cuenta con domicilio principal en Donmatías, Antioquia, y una sede administrativa que se encuentra ubicado en la Cra 43ª N 25-69 en el Poblado de la ciudad de Medellín, al 31 de diciembre de 2024 cuenta con las siguientes sedes en diferentes municipios del departamento de Antioquia:

- Medellín (San Juan 1 y 2, San Diego (inicio actividades noviembre 2024)
- Sedes en otros municipios de Antioquia (Barbosa, San Pedro, Entreríos, Donmatías, Yarumal, Santa Rosa, Marinilla 1 y 2, Guarne 1 y 2, El Carmen, Las Vegas, Sabaneta, Centro de Rehabilitación física, Bello (solo servicio de odontología), Prosalco ayudas diagnosticas.

Nota 2.

Bases de preparación de los estados financieros

Declaración de cumplimiento de las NIIF para pymes

Los estados financieros de la Cooperativa PROSALCO, han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018 y modificada por

el decreto 2270 de 2019 y sus anexos.

PROSALCO declara que ha aplicado para la preparación y presentación de la información financiera bajo el marco normativo NIIF para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), y en el proceso de reconocimiento, medición, deterioro y revelación basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); y con homologación de aplicación en Colombia según directrices del Consejo Técnico de la Contaduría.

Estados financieros presentados

Los presentes estados financieros de la Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales de la Salud de Donmatías PROSALCO, para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, comprenden:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo

Declaración de responsabilidad

La Administración de La Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales de la Salud de Donmatías PROSALCO es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2496 de diciembre de 2015, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la administración para la aplicación de las políticas contables.

Características cualitativas aplicadas a los estados financieros

PROSALCO adopta las siguientes características de la información presentada en los estados financieros.

Comprensibilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia o pertinencia: La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de

pertinencia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa: La información es material—y por ello es relevante o pertinente—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de PROSALCO.

Fiabilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia: Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia o pertinencia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros Prosalco a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y

fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos: En PROSALCO el reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios.

- es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes.

Fiabilidad de la medición: El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede sin embargo ser revelada a través de notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de Prosalco.

Base contable de acumulación o devengo

PROSALCO elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación.

De acuerdo con la base contable de acumulación, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Criterio de materialidad

La materialidad o la importancia relativa es un aspecto específico de PROSALCO basado en la naturaleza o magnitud de cada una de las partidas a las que se refieren o se incluyen en la información de los Estados Financieros.

Para PROSALCO es indispensable e importante establecer el umbral cuantitativo de manera uniforme como un criterio de materialidad, esto con el fin de establecer si una partida es relevante o no para determinar una política que permita la toma de decisiones.

| Rubro | Criterio |
|--|---|
| Activos | Mayor a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (>2 SMMLV) |
| Pasivos | Mayor a medio (0,5) salarios mínimos mensual legal vigente (>0.5 SMMLV) |
| Ingresos | Mayor al 0.01% del saldo de los ingresos acumulados al mes anterior |
| Gastos vinculados a la actividad ordinaria | Mayor al 0.02% del saldo acumulado al mes anterior |
| Gastos administrativos | Mayor a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (>1 SMMLV) |

Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados financieros de PROSALCO son presentados en pesos colombianos.

PROSALCO presenta el estado de situación financiera por grado de liquidez y el estado de resultados integral por desglose de funciones.

En el estado de resultados integral, los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en sus políticas.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requirió que la administración realizase juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes fueron revisados en el proceso de implementación de NIIF. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Durante el año 2024, no se vio la necesidad de aplicar avalúo al inmueble ubicado en Donmatías, única sede de propiedad de PROSALCO, realizado en el año 2023, dado que no experimento cambios significativos y volátiles, se considera suficiente una revaluación cada tres o cinco años.

Hipótesis de Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de PROSALCO evalúa la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.

PROSALCO es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto.

Nota 3.

Políticas contables, estimaciones y errores

La Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales de la Salud de Donmatías "PROSALCO", en su Manual de Políticas Contables bajo marco normativo establece lo siguiente:

Definido el concepto de política contable la NIIF para PYMES prevé que la gerencia de PROSALCO puede emitir juicios para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a una información siempre y cuando cumpla con dos características a saber: que sea relevante y fiable [10.4 (a) y (b)].

Si la NIIF para PYMES no contiene elementos que le permitan a PROSALCO emitir los juicios o políticas, es necesario remitirse en primera instancia a revisar los criterios de reconocimiento y medición de la Sección 2 – conceptos y principios generales, de no lograrse el objetivo la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF plenas que traten cuestiones similares y relacionadas.

En PROSALCO se aplicarán las políticas contables de manera uniforme [10.7] para todas aquellas transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, de igual manera, podrá establecer en una misma categoría de transacciones, políticas diferentes.

Esta política se aplicará en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas, en las estimaciones contables y en la corrección de errores de periodos anteriores. PROSALCO elaborará un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediatamente anterior comparativo, cuando se aplique una política contable de forma retroactiva o realice una re-expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros y cuando reclasifique partidas en sus estados financieros siempre y cuando éstas sean materiales y practicables.

Cambios en las Políticas Contables

El cambio de política contable solo se efectuará si es requerido por una de las secciones de las NIIF para PYMES aplicadas a PROSALCO o que las mismas den lugar a que los estados financieros brinden información fiable y más relevante o pertinente. Los cambios en las políticas contables tendrían esta connotación si dichas transacciones otros sucesos y condiciones siempre hubieren existido incluso en el momento de la transición hacia la NIIF para PYMES, [10.8]

Los cambios en política contable tienen una aplicación retroactiva, es decir, afecta la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable efectuando el correspondiente ajuste en su presentación a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio. [10.11(c)] y [10.12]

PROSALCO igualmente prestará la debida observancia a lo establecido en los párrafos [10.13 y 10.14] de la NIIF para PYMES en cuanto a las revelaciones sobre los cambios en políticas.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en la estimación contable dicho cambio debe ser tratado y aplicado como un cambio en la estimación contable, [10.15] de igual manera PROSALCO revelará todo cambio de estimación contable [10.18].

Cambios en Estimaciones Contables

Para PROSALCO los cambios en las estimaciones contables solo procederán si existe una nueva información o nuevos acontecimientos, su aplicación es prospectiva, es decir, se da a partir de la toma de la decisión. [10.16 o 10.17]

Correcciones de Errores

Hacen parte de los errores los efectos de cálculos aritméticos o en la aplicación de políticas contables o mala interpretación de hechos o fraudes, la corrección de dichos efectos se hará de forma retroactiva en los primeros estados financieros entregados después del descubrimiento, en tal evento se debe re expresar la información comparativa desde el primer periodo en que se presentó información. [10.20, 10.21 y 10.23]

PROSALCO observará con atención la información a revelar sobre los errores de periodos anteriores [10.23] de la NIIF para PYME.

Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Como política PROSALCO determina como hechos ocurridos después del periodo a aquellos hechos que ocurren entre el final del periodo en que se informa y la fecha en que los estados financieros se autorizan para su emisión.

La fecha de emisión de los estados financieros es el momento de la aprobación por parte del Consejo de Administración, que para el año 2025 se efectuó en la reunión ordinaria del 18 de febrero 2025.

PROSALCO deberá ajustar las cifras registradas en los estados financieros para reflejar los efectos de los hechos posteriores al cierre que impliquen correcciones o ajustes a las cifras presentadas, es decir, sobre situaciones que existían al final del periodo sobre el que se informa siempre y cuando estos ocurran antes de la fecha en que los estados financieros sean aprobados por el Consejo de Administración.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no impliquen ajustes, es decir, por condiciones que surgieron después del periodo, pero antes de la aprobación de los estados financieros por Consejo de Administración, no son reconocidos, pero sí revelados por la cooperativa.

Así mismo en la cooperativa entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente la interpretación de estos.

Aunque debe tenerse en cuenta los siguientes aspectos reconocidos en el año:

Contratos: se recomienda la elaboración de contratos para todas las ejecuciones de obras proyectadas y realizar seguimiento a estos, amparados en términos legales y de cumplimiento.

Provisiones de seguridad y prestaciones sociales: Se realizó la conciliación mensual de los registros de provisiones frente a los valores pagados.

Activos fijos: la dependencia administrativa es la encargada de determinar la propiedad del activo y revisión del valor razonable correspondiente.

Conciliación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar: se hizo el requerimiento a los clientes y deudores, así como a los proveedores para el proceso de conciliación de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar entre estas entidades y la Cooperativa, el cual fue atendido.

Nota 4.

Criterios de presentación de los estados financieros

Como lo enuncia la NIIF para las PYMES en su sección 3, "Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo" de PROSALCO [3.2]

PROSALCO generará un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá:

- Estado de la Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de efectivo y
- El estado de notas a los Estados Financieros, que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas

Estado de la Situación Financiera (ESF)

PROSALCO, presentará el estado de situación financiera teniendo en cuenta el grado de liquidez de los activos, pasivos y patrimonio, siguiendo un enfoque que priorice la claridad y la utilidad para los usuarios de la información.

Las cifras incluidas en este estado financiero se presentarán en pesos colombianos (COP), sin decimales, con el objetivo de estandarizar los datos y mejorar la presentación. Además, los valores estarán expresados de manera comparativa respecto al período inmediatamente anterior.

El formato y contenido de este estado financiero estarán alineados con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables en Colombia.

El siguiente, es el Estado de Situación Financiera al final del periodo 2024 y 2023:



Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales de la Salud de Donmatías

Estado de Situación Financiera Individual y Comparativo

Por grado de liquidez

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Al cierre de diciembre 31 de:

| Nota | 2023 | | 2024 | | Variación | | |
|-------------------|--|-----------------------|---------------|-----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | Valor | A. Vertical | Valor | A. Vertical | Absoluta | Relativa | |
| ACTIVOS | | | | | | | |
| | Caja y bancos | 1.316.752.103 | 7,3% | 1.032.081.621 | 4,3% | (284.670.482) | -21,6% |
| | Equivalentes de efectivo | - | 0,0% | - | 0,0% | - | - |
| | Equivalentes a efectivo | 1.316.752.103 | 7,3% | 1.032.081.621 | 4,3% | (284.670.482) | -21,6% |
| | Títulos de deuda | 7.369.834.854 | 40,6% | 7.951.954.912 | 33,3% | 582.120.057 | 7,9% |
| | Títulos de participación | 1.511.469.626 | 8,3% | 1.265.886.097 | 5,3% | (245.583.529) | -16,2% |
| | Inversiones | 8.881.304.480 | 48,9% | 9.217.841.009 | 38,6% | 336.536.528 | 3,8% |
| | Bienes Transformados | 53.171.185 | 0,3% | 25.239.254 | 0,1% | (27.931.931) | -52,5% |
| | Deterioro de valor | - | 0,0% | - | 0,0% | - | - |
| | Inventarios | 53.171.185 | 0,3% | 25.239.254 | 0,1% | (27.931.931) | -52,5% |
| | De EAPB | 8.810.946.669 | 48,6% | 11.145.665.976 | 46,7% | 2.334.719.307 | 26,5% |
| | De IPS | 412.443.195 | 2,3% | 280.605.161 | 1,2% | (131.838.034) | -32,0% |
| | Deterioro de valor cuentas por cobrar | (6.989.374.013) | -38,5% | (6.740.054.477) | -28,2% | 249.319.536 | -3,6% |
| | Otras cuentas por cobrar | 163.258.909 | 0,9% | 254.790.419 | 1,1% | 91.531.509 | 56,1% |
| | Cuentas por cobrar asociados | 11.693.228 | 0,1% | 118.465.189 | 0,5% | 106.771.961 | 913,1% |
| | Cuentas por cobrar empleados | 2.013.624 | 0,0% | 141.464.254 | 0,6% | 139.450.630 | 6925,4% |
| | Deterioro de valor otras cxc | (330.566.792) | -1,8% | (78.547.287) | -0,3% | 252.019.505 | -76,2% |
| | Cuentas por cobrar | 2.080.414.821 | 11,5% | 5.122.389.235 | 21,5% | 3.041.974.415 | 146,2% |
| | Otras cuentas por cobrar | 2.963.395.287 | 16,3% | 5.269.454.003 | 22,1% | 2.306.058.716 | 77,8% |
| | Cuentas por cobrar a largo plazo | 2.963.395.287 | 16,3% | 5.269.454.003 | 22,1% | 2.306.058.716 | 77,8% |
| | Terrenos | 1.139.360.761 | 6,3% | 1.139.360.762 | 4,8% | 1 | 0,0% |
| | Edificaciones | 1.039.192.793 | 5,7% | 1.039.192.793 | 4,4% | - | 0,0% |
| | Muebles y equipos de oficina | 550.556.227 | 3,0% | 572.095.805 | 2,4% | 21.539.578 | 3,9% |
| | Equipo de computo y comunicación | 244.215.614 | 1,3% | 241.215.614 | 1,0% | (3.000.000) | -1,2% |
| | Equipos Biomedicos | 514.423.014 | 2,8% | 532.009.145 | 2,2% | 17.586.131 | 3,4% |
| | Equipos Odontologicos | 356.136.277 | 2,0% | 403.495.518 | 1,7% | 47.359.241 | 13,3% |
| | Depreciacion Acumulada | (1.058.052.479) | -5,8% | (1.183.817.788) | -5,0% | (125.765.309) | 11,9% |
| | Propiedad, planta y equipo | 2.785.832.207 | 15,4% | 2.743.551.849 | 11,5% | (42.280.358) | -1,5% |
| | Aportes sociales cooperativas | 18.932.503 | 0,1% | 21.007.503 | 0,1% | 2.075.000 | 11,0% |
| | Anticipos Proveedores | 22.905.024 | 0,1% | 403.862.652 | 1,7% | 380.957.628 | 1663,2% |
| | Anticipos Impuestos | 22.793.927 | 0,1% | 28.044.236 | 0,1% | 5.250.309 | 23,0% |
| | Otros activos | 64.631.455 | 0,4% | 452.914.392 | 1,9% | 388.282.937 | 600,8% |
| | Total activos | 18.145.501.538 | 100,0% | 23.863.471.363 | 100,0% | 5.717.969.826 | 31,5% |
| PASIVOS | | | | | | | |
| | Capital | - | 0,0% | - | 0,0% | - | - |
| | Intereses | - | 0,0% | - | 0,0% | - | - |
| | Obligaciones financieras | - | 0,0% | - | 0,0% | - | - |
| | Impuestos y retención en la fuente por pagar | 191.721.095 | 1,1% | 164.582.265 | 0,7% | (27.138.830) | -14,2% |
| | Compensaciones | 555.984.398 | 3,1% | 603.392.756 | 2,5% | 47.408.358 | 8,5% |
| | Beneficios a empleados | 1.951.993.765 | 10,8% | 1.719.699.997 | 7,2% | (232.293.769) | -11,9% |
| | Cuentas por pagar a proveedores | 2.801.655.302 | 15,4% | 2.989.427.575 | 12,5% | 187.772.273 | 6,7% |
| | Fondos sociales | 971.614.135 | 5,4% | 1.417.427.311 | 5,9% | 445.813.176 | 45,9% |
| | Otros pasivos | 966.256.365 | 5,3% | 315.036.630 | 1,3% | (651.219.735) | -67,4% |
| | Provisiones y contingencias | 4.609.050.209 | 25,4% | 7.081.212.011 | 29,7% | 2.472.161.802 | 53,6% |
| | Total pasivos | 12.048.275.269 | 66,4% | 14.290.778.544 | 59,9% | 2.242.503.275 | 18,6% |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| | Aportes sociales individuales | 337.381.903 | 1,9% | 457.176.305 | 1,9% | 119.794.402 | 35,5% |
| | Capital social | 337.381.903 | 1,9% | 457.176.305 | 1,9% | 119.794.402 | 35,5% |
| | Aporte social amortizado | 20.699.568 | 0,1% | 20.699.568 | 0,1% | - | 0,0% |
| | Aporte social mínimo irreducible | 83.700.432 | 0,5% | 96.300.432 | 0,4% | 12.600.000 | 15,1% |
| | Capital mínimo irreducible | 104.400.000 | 0,6% | 117.000.000 | 0,5% | 12.600.000 | 12,1% |
| | Reservas | 1.604.337.675 | 8,8% | 1.989.360.181 | 8,3% | 385.022.506 | 24,0% |
| | Fondo de destinación específica | 441.221.007 | 2,4% | 441.221.007 | 1,8% | - | 0,0% |
| | Superávit por valorizaciones | 794.457.598 | 4,4% | 794.457.598 | 3,3% | - | 0,0% |
| | Adopción por primera vez normas NIIF | 890.315.557 | 4,9% | 840.087.073 | 3,5% | (50.228.484) | -5,6% |
| | Pérdidas/Excedentes Acumulados | (0) | 0,0% | (0) | 0,0% | - | 0,0% |
| | Excedente neto del ejercicio | 1.925.112.528 | 10,6% | 4.933.390.655 | 20,7% | 3.008.278.127 | 156,3% |
| | Resultados | 2.815.428.085 | 15,5% | 5.773.477.728 | 24,2% | 2.958.049.643 | 105,1% |
| | Total patrimonio | 6.097.226.268 | 33,6% | 9.572.692.819 | 40,1% | 3.475.466.551 | 57,0% |
| | Total pasivo + patrimonio | 18.145.501.538 | 100,0% | 23.863.471.364 | 100,0% | 5.717.969.826 | 31,5% |

Estado de Resultados Integrado (ERI)

Acogiendo las disposiciones establecidas en las NIIF para Pymes, PROSALCO define presentar el Estado de resultados mediante el enfoque de un único estado, Estado de Resultado Integral, y el desglose se hace utilizando la clasificación basada en la función de los gastos de cada partida reconocida. [5.11(b)], esto es, describiendo primero los ingresos generados en el cumplimiento del objeto social y a renglón seguido los pagos incurridos para la generación de dichos ingresos, seguido de los gastos administrativos.

Las cifras del Estado de Resultado Integral se expresarán en pesos colombianos (COP), sin centavos y en forma comparativa, respecto al período anterior.

El siguiente, es el Estado de Resultados al final del periodo 2024 y 2023:



Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales de la Salud de Donmatías

Estado de Resultados Integrado Individual y Comparativo

Desglose por función

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de

| | Nota | 2023 | | 2024 | | Variación | |
|--|------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|----------------------|--------------|
| | | Valor | A. Vertical | Valor | A. Vertical | Absoluta | Relativa |
| INGRESOS | | | | | | | |
| Unidad funcional de consulta externa | 20 | 36.892.533.376 | 70,4% | 41.113.302.203 | 67,2% | 4.220.768.827 | 11% |
| Unidad funcional de apoyo diagnóstico | | 16.042.169.114 | 30,6% | 21.050.906.780 | 34,4% | 5.008.737.667 | 31% |
| Unidad funcional de farmacia | | 570.552.792 | 1,1% | 478.247.726 | 0,8% | (92.305.066) | -16% |
| Ingresos prestación de servicios de salud | | 53.505.255.282 | 102,0% | 62.642.456.710 | 102,4% | 9.137.201.428 | 17% |
| Devoluciones y descuentos del período | | (1.067.718.388) | -2,0% | (1.478.491.797) | -2,4% | (410.773.409) | 38% |
| Total ingresos | | 52.437.536.894 | 100,0% | 61.163.964.913 | 100,0% | 8.726.428.019 | 17% |
| COSTOS | | | | | | | |
| Unidad funcional de consulta externa | 21 | 32.760.744.453 | 62,5% | 36.301.960.018 | 59,4% | 3.541.215.565 | 11% |
| Unidad funcional de apoyo diagnóstico | | 10.771.658.199 | 20,5% | 11.678.599.112 | 19,1% | 906.940.913 | 8% |
| Unidad funcional de farmacia | | 271.084.322 | 0,5% | 275.145.603 | 0,4% | 4.061.281 | 1% |
| Costos prestación de servicios de salud | | 43.803.486.974 | 83,5% | 48.255.704.733 | 78,9% | 4.452.217.759 | 10% |
| Devoluciones en compras y servicios | | - | 0,0% | - | 0,0% | - | |
| Total gastos vinculados a la actividad | | 43.803.486.974 | 83,5% | 48.255.704.733 | 78,9% | 4.452.217.759 | 10% |
| Excedente bruto | | 8.634.049.919 | 16,5% | 12.908.260.180 | 21,1% | 4.274.210.260 | 50% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | | | | | |
| Beneficios a empleados | 22 | 3.502.276.715 | 6,7% | 4.192.891.731 | 6,9% | 690.615.016 | 20% |
| Generales | | 4.109.069.245 | 7,8% | 4.049.686.055 | 6,6% | (59.383.190) | -1% |
| Deterioro cuentas por cobrar | | 991.242.543 | 1,9% | 947.891.998 | 1,5% | (43.350.546) | -4% |
| Depreciaciones | | 252.602.483 | 0,5% | 177.800.318 | 0,3% | (74.802.165) | -30% |
| Financieros | | 509.690.829 | 1,0% | 600.893.036 | 1,0% | 91.202.207 | 18% |
| Total gastos administrativos | | 9.364.881.815 | 17,9% | 9.969.163.138 | 16,3% | 604.281.323 | 6% |
| Deficit/Excedente operativo | | (730.831.896) | -1,4% | 2.939.097.042 | 4,8% | 3.669.928.937 | -502% |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS | | | | | | | |
| Otros ingresos administrativos | 23 | 4.789.163.900 | 9,1% | 6.568.038.964 | 10,7% | 1.778.875.064 | 37% |
| Otros gastos administrativos | 24 | 2.133.219.476 | 4,1% | 4.573.745.351 | 7,5% | 2.440.525.874 | 114% |
| Excedente neto | | 1.925.112.528 | 3,7% | 4.933.390.655 | 8,1% | 3.008.278.127 | 156% |

Estado de Cambios en el Patrimonio (ECP)

En el estado de cambios en el patrimonio para su análisis se presenta inicialmente el saldo del año inmediatamente anterior, mostrando aumentos, disminuciones y traslados surgidos a raíz de transacciones sucesos o hechos y condiciones durante el periodo sobre el cual se informa, presentando en la última columna el resultado final de los importes correspondientes a partidas tales como: capital mínimo irreducible, aportes amortizados, reservas, fondos de destinación específica, efectos de conversión surgidos a raíz del proceso de transición hacia las NIIF para PYMES y en este gran rubro se presentará los aumentos o disminuciones del efecto de cambio en política contable y corrección de errores.

Las cifras del estado de cambios en el patrimonio, se presentará en pesos colombianos sin centavos, y en forma comparativa, respecto al período anterior.

El siguiente, es el Estado de Cambios en el Patrimonio del final del año 2023 y al final del año 2024:

Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales de la Salud de Donmatías



Estado de Cambios en el Patrimonio

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Del 1 de enero al cierre de diciembre 31 de:

| | 2023 | Aumentos | Disminuciones | 2024 |
|--|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| CAPITAL SOCIAL | | | | |
| Aportes Ordinarios | 214.935.487 | 78.404.484 | - | 293.339.971 |
| Aportes extraordinarios | 46.200.000 | - | - | 46.200.000 |
| Revalorización de aportes | 76.246.416 | 41.389.918 | - | 117.636.334 |
| Aportes sociales | 337.381.903 | 119.794.402 | - | 457.176.305 |
| Aporte social amortizado | 20.699.568 | - | - | 20.699.568 |
| Aporte social mínimo irreducible | 83.700.432 | 12.600.000 | - | 96.300.432 |
| Capital mínimo irreducible | 104.400.000 | 12.600.000 | - | 117.000.000 |
| Total capital social | 441.781.903 | 132.394.402 | - | 574.176.305 |
| RESERVAS | | | | |
| Para protección de aportes | 1.303.385.285 | 385.022.506 | - | 1.688.407.791 |
| Para reposición | 300.952.390 | - | - | 300.952.390 |
| Total reservas legales y estatutarias | 1.604.337.675 | 385.022.506 | - | 1.989.360.181 |
| RESULTADOS DE LA OPERACIÓN | | | | |
| Conversión NIF de adopción por primera vez | 890.315.557 | - | 50.228.484 | 840.087.073 |
| De ejercicios anteriores | (0) | - | - | (0) |
| Excedentes del ejercicio actual | 1.925.112.528 | 3.008.278.127 | - | 4.933.390.655 |
| Total resultados de la operación | 2.815.428.085 | 3.008.278.127 | 50.228.484 | 5.773.477.728 |
| OTROS | | | | |
| Fondo de destinación específica | 441.221.007 | - | - | 441.221.007 |
| Superávit por revalorizaciones | 794.457.598 | - | - | 794.457.598 |
| Total otros rubros patrimoniales | 1.235.678.605 | - | - | 1.235.678.605 |
| Patrimonio total | 6.097.226.268 | 3.525.695.035 | 50.228.484 | 9.572.692.819 |

Estado de Flujos de Efectivo (EFE)

El propósito de este estado financiero es mostrar por separado todos los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El método para la presentación del flujo de efectivo adoptado por PROSALCO es el indirecto [7.8] que parte ajustando el resultado con las partidas no monetarias tales como: depreciaciones, amortizaciones, pérdidas en venta de propiedad planta y equipo, deterioro de valor de instrumentos financieros y de activos financieros.

El efectivo generado en las actividades de operación [7.4] son todos los aumentos o disminuciones de aquellas partidas que están directamente vinculadas al cumplimiento del objeto social tales como: inversiones que se mantienen a mediano y corto plazo con el ánimo de buscar rentabilidad y que están directamente relacionadas con obligaciones presentes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, impuestos y otros pasivos, así como, el movimiento del capital social

El efectivo generado en actividades de inversión [7.5] presenta los aumentos o disminuciones surgidos de transacciones, sucesos o hechos y condiciones de propiedad planta y equipo y aquellos instrumentos financieros de largo plazo tales como inversiones, así como, anticipos por contratos a proveedores que en esencia económica se convierten en una inversión.

El efectivo generado en actividades de financiación [7.6] presenta los aumentos o disminuciones surgidos de transacciones, sucesos o hechos y condiciones de partidas tales como, los fondos sociales, préstamos tomados de PROSALCO.

Las cifras del estado de flujo de efectivo, se presenta en pesos colombianos sin centavos, y en forma comparativa, respecto al período anterior.

El siguiente, es el Estado de Flujos de Efectivo del final del año 2023 al final del año 2024:

| Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales de la Salud de Donmatías | | Estados de Flujos de Efectivo Por método indirecto (Cifras expresadas en pesos colombianos) | |
|--|--|---|----------------------|
| | | Al cierre de diciembre 31 de: | |
| | | 2023 | 2024 |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Resultados del período | | 1.925.112.528 | 4.933.390.655 |
| (+) Deterioro neto asumido de inversiones | | 4.627.455 | 2.788.900 |
| (+) Deterioro neto asumido de deudores | | (536.144.935) | (501.339.041) |
| (+) Depreciaciones y reversiones del deterioro de la propiedad, planta y equipo | | 252.124.793 | 125.765.309 |
| (+) Provisiones y reversiones de pasivos estimados asumidos | | 54.866.008 | 3.055.277.874 |
| Excedente del período ajustado | | 1.700.585.849 | 7.615.883.697 |
| (-) Aumento de inversiones temporales | | 24.160.563 | 571.665.857 |
| (-) Aumento de cuentas por cobrar | | 953.395.849 | 5.816.018.099 |
| (-) Disminución de inventarios | | (14.941.153) | (27.931.931) |
| (+) Aumento de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 1.718.724.434 | 187.772.273 |
| (+) Aumento/Disminución de pasivos por recaudos fiscales e impuestos | | 113.597.611 | (27.138.830) |
| (+) Aumento del fondo pensional estatutario | | 210.188.555 | 3.881.308 |
| (+) Aumento del fondo de educación | | 45.673.349 | 406.966.629 |
| (+) Aumento/Disminución de beneficios laborales a empleados y asociados | | 10.732.033 | (149.920.172) |
| (+) Aumento/Disminución de otros pasivos no financieros | | 54.268.070 | (651.219.735) |
| Flujo de efectivo neto utilizado en las actividades de operación (A) | | 2.891.154.643 | 1.026.473.144 |

| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
|--|------------------------|------------------------|
| (-) Inversión/Desinversión de activos y propiedades de inversión | 999.834.842 | (230.265.429) |
| (-) Inversión de propiedad, planta y equipo | 881.918.484 | 83.484.950 |
| Flujo de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión (B) | (1.881.753.326) | 146.780.479 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| (+) Disminución/Aumento de endeudamiento financiero | (52.606.476) | - |
| (+) Aumento de aportes sociales | 69.697.927 | 119.794.402 |
| (+) Aumento de capital mínimo irreducible | 14.400.000 | 12.600.000 |
| (+) Disminución de ganancias retenidas | (1.351.268.938) | (1.590.318.507) |
| (+) Aumento de superávit por revalorizaciones de activos | 794.457.598 | - |
| Flujo de efectivo neto utilizado en las actividades de financiación (C) | (525.319.889) | (1.457.924.105) |
| EFECTIVO FINAL | | |
| Flujo de efectivo generado en el período (A+B+C) | 484.081.428 | (284.670.482) |
| (+) Efectivo al inicio del período | 832.670.675 | 1.316.752.103 |
| Efectivo al final del período | 1.316.752.103 | 1.032.081.621 |

Revelaciones o notas explicativas a cada una de las partidas de los estados financieros

Nota 5.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Caja general

PROSALCO, reconoció como un instrumento financiero básico, el efectivo en caja procedente de los ingresos y retiros propios de las actividades ordinarias prestadas por PROSALCO en la prestación de los servicios de salud.

Medición: Tanto los importes de caja general como de caja menor se miden al valor nominal

Bancos

Se reconocen todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones procedentes de las operaciones contempladas en el objeto social y las extraordinarias que se puedan presentar, producto de los pagos o abonos en nuestras cuentas corrientes o de ahorros por los servicios prestados o de pagos realizados a nuestros proveedores y otros.

Medición: El importe al periodo sobre el que se informa se mide al costo.

El siguiente es un detalle del efectivo y sus equivalentes de efectivo:

Efectivo y equivalentes de efectivo

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Al cierre de diciembre 31 de:

| | 2023 | 2024 |
|--|----------------------|----------------------|
| Efectivo disponible | | |
| Caja General Barbosa | 1.378.100 | 3.713.250 |
| Caja General Donmatías | 159.200 | 1.262.100 |
| Caja General Yarumal | 443.500 | 2.730.598 |
| Caja General Santa Rosa | 324.000 | 3.970.850 |
| Caja General San Pedro | - | 1.193.300 |
| Caja General Sabaneta | 842.300 | 1.765.060 |
| Caja General San Diego | - | 169.624 |
| Caja General Centro De Rehabilitación | 299.700 | 494.950 |
| Caja General Marinilla | 4.037.150 | 704.060 |
| Caja General Guarne | 2.217.721 | 3.964.951 |
| Caja General San Juan | 5.170.300 | 480.000 |
| Caja General Bello | 50.000 | 50.000 |
| Caja General Entrerrios | - | 219.300 |
| Caja General Poblado | 3.162 | 16.000 |
| Caja General Envigado | 4.655.950 | 3.709.573 |
| Caja General Carmen Viboral | 1.583.950 | 200.000 |
| Total Cajas Generales | 21.165.033 | 24.643.616 |
| Bancos | | |
| Bancolombia No. 3662 | 342.411.820 | 585.438.690 |
| Banco de Bogotá No. 8850 | 671.352.150 | 295.214.244 |
| Banco de Bogotá No. 8409 | 9.307.091 | 17.078.937 |
| Banco de Occidente No. 2984 | 439.745 | 38.886 |
| Total Cuentas Corrientes | 1.023.510.806 | 897.770.757 |
| Bancolombia No. 9172 | 20.463.505 | 20.331.883 |
| Banco de Bogotá No. 9322 | 2.391.043 | 2.397.843 |
| Banco Finandina No. 9674 | 247.979.066 | 81.047.356 |
| Total Cuentas de Ahorro | 270.833.615 | 103.777.082 |
| CFA No. 7605 | 323.875 | 4.970.523 |
| Comedal No. 0030 | 918.775 | 919.643 |
| Total Organismos Cooperativos Financieros | 1.242.650 | 5.890.166 |
| Total Bancos | 1.295.587.070 | 1.007.438.005 |
| Total Efectivo y Equivalentes a Efectivo | 1.316.752.103 | 1.032.081.621 |

Derivado de la acción de cobro de la UGPP, se han congelado recursos por \$557.488.788. Este valor se encuentra registrado en cuentas de efectivo restringido en Bancolombia Corriente No. 3662, dado que no está disponible para su libre disposición por parte de la institución.

Todos los saldos de las cuentas presentadas de caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro fueron debidamente conciliados en forma mensual, con cuadros y arqueos de caja y los extractos emitidos por entidades financieras. Todas las cuentas en entidades financieras están activas.

Nota 6.

Instrumentos financieros

Las inversiones en PROSALCO están clasificadas en:

- Equivalentes al efectivo.
- Otras inversiones en instrumentos de deuda (Certificados de Depósitos a Término, Fiducias) e instrumentos de participación de capital.

El rubro de instrumentos financieros lo componen las siguientes inversiones:

| | | Inversiones | |
|--|--|--|-------------------------|
| | | (Cifras expresadas en pesos colombianos) | |
| | | Del 1 de enero al 31 de diciembre de | |
| | | 2023 | 2024 |
| Inversiones | | 7,369,834,855 | 7,951,954,513 |
| Titulos de deuda | | \$ 7,369,834,855 | \$ 7,951,954,513 |
| Acciones en Seguros Suramericana | | \$ 11,272,500 | \$ 21,726,700 |
| CDT desmat Bancolombia | | \$ 527,590,000 | \$ 1,000,000,000 |
| CDT desmat Banco de Bogotá | | \$ 1,574,154,398 | \$ 1,661,198,839 |
| CDT Banco de Occidente | | \$ 1,500,000,000 | \$ 0 |
| CDT Banco Finandina | | \$ 2,100,000,000 | \$ 3,107,524,851 |
| Fideicomiso Bancolombia | | \$ 68,366,376 | \$ 1,296,452,408 |
| Fiducuenta Bancolombia | | \$ 155,506,926 | \$ 170,352,688 |
| Fondo de inversion colectiva Bancolombia | | \$ 1,432,944,655 | \$ 694,699,027 |

Las acciones en Seguros Suramericana tuvieron unos rendimientos por un valor de \$ 13.243.100, y un deterioro histórico de \$ 49.891.250, es una acción que venía bajando hasta inicios del 2024, pero que ha venido recuperando su valor. Prosalco posee 835 acciones por un precio unitario de \$ 26.020

El fideicomiso y la Fiducuenta de Bancolombia son amparos de arrendamientos de locales.

El fondo de inversión colectiva es una fiducia de Bancolombia que se creó con el fin de garantizar a futuro, recursos líquidos, para el año 2024 se trasladaron recursos de 800" millones para la disponibilidad de inversiones en otros bancos.

El CDT del Banco de Occidente se redimió en mayo 2024 y se reinvertió en el Banco Finandina con una tasa del 14.00%EA

Se evidencia aumento en los saldos acumulados de las cuentas de inversiones, por valor de \$ 582", esto se debe a los rendimientos otorgados por las entidades bancarias, Con respecto a la tasa promedio de la rentabilidad, se muestra un decrecimiento; de Bancolombia 4.55% EA, 2.05% EA Banco Finandina y 1.15% EA Banco de Bogotá; dado que, en lo que respecta a Bancolombia la rentabilidad promedio mensual para el año 2023 era del 14.85% EA, mientras que para el 2024 fue de 10.30% EA, y para Banco Finandina la rentabilidad mensual promedio para el año 2023 era del 14.00%EA y en el 2024 fue de 11.95%EA.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de

| | 2023 | 2024 |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Inversiones | | |
| Titulos de participación | \$ 1,511,469,626 | \$ 1,265,886,097 |
| Inversiones Policlinico Sur | \$ 1,511,469,626 | \$ 1,265,886,097 |
| Acciones Ordinarias | \$ 1,107,826,685 | \$ 1,076,136,563 |
| Acciones privilegiadas | \$ 403,642,941 | \$ 189,749,534 |

Las inversiones en acciones que tiene PROSALCO en el Policlínico Sur SA, son acciones ordinarias y privilegiadas que no cotizan en bolsa, adicionalmente no tiene un mercado activo.

En el año 2024 Prosalco enajeno el 17.32% de las acciones del Policlínico a sus asociados, y puso a su disposición 31 paquete accionarios, por valor cada uno de \$ 7.016.696,47 distribuidas de la siguiente manera:

| Tipo de acciones | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---------------------------------|----------|----------------|---------------------|
| Ordinarias | 682,56 | \$ 1.608 | \$ 1.097.686 |
| Privilegiadas | 1553,75 | \$ 3.810 | \$ 5.919.011 |
| Total paquete accionario | | | \$ 7.016.696 |

La inversión en una entidad asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo más deterioro.

Participación en Asociadas

PROSALCO clasifica como asociada a la entidad Policlínico Sur S.A. de acuerdo con la política y práctica contable Asociadas y Negocios Conjuntos, según la cual está asociada es una empresa sobre la que el inversionista tiene influencia significativa, pero no tiene el control sobre las operaciones.

Las inversiones están libres de restricciones, valoradas por el método del costo y debidamente conciliadas con las certificaciones recibidas de entidades.

| | |
|------------------------------|------------------|
| Valor total de acciones | \$ 1.265.886.045 |
| Cantidad total de acciones | 385.453,41 |
| Acciones ordinarias | 117,984,06 |
| Valor acciones ordinarias | \$ 189.749.534 |
| Acciones privilegiadas | 267,469,35 |
| Valor acciones privilegiadas | \$1.076.136.563 |
| % de acciones | 30,0481% |

La presente certificación se emite en la ciudad de Medellín, a los 09 días del mes de enero año 2025 dentro del plazo establecido en el parágrafo 1, del artículo 40, del Decreto Reglamentario 2623 de 2014.

Atentamente,

Alejandra C.

DIANA ALEJANDRA CARDENAS BUSTAMANTE
 Coordinadora Administrativa y contable
 CC 1.053.827.967
 T.P 302305-T
 Contadora Pública

Nota 7.

Otros Activos**Aportes sociales Cooperativas**

| | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Aportes sociales cooperativas | 18,932,503 | 21,007,503 |
| Comedal | \$ 10,780,894 | 11,090,894 |
| Confecoop | \$ 1,160,000 | 1,300,000 |
| Cooperativa financiera de Antioquia | \$ 6,991,609 | 6,991,609 |
| Fintegrar | - | 1,625,000 |

Nota 8.

Inventarios

Inventarios son activos:

- Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. [13.1]
- Que los materiales o suministros generen beneficios económicos futuros,
- Que se reciben con los riesgos inherentes del bien

Los siguientes son los costos de inventarios físicos de medicamentos e insumos y dispositivos médicos y dotación de uniformes:

Medición de los inventarios: PROSALCO mide los inventarios al costo, puesto que los elementos que integran este inventario son usados en la prestación del servicio.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de

| | 2023 | 2024 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Inventario | | |
| Medicamentos | \$ 53,171,185 | \$ 25,239,254 |
| Farmacia Entrerrios | \$ 2,715,538 | \$ 4,814,991 |
| Farmacia San Pedro- cajas Salud total | \$ 15,552,457 | \$ 1,252,434 |
| Bodega Poblado | \$ 29,485,925 | \$ 14,747,134 |
| Bodega Dotación | \$ 5,417,265 | \$ 4,424,695 |

Al final del ejercicio mensual, se ajusta el valor del costo de los medicamentos según el inventario que suministra la coordinadora de apoyo diagnóstico y el área de Gestión humana que maneja el stock de batas médicas y odontológicas, adicional se cuenta con la bodega de poblado donde se centra algunos insumos, medicamentos y materiales para ser trasladados a las sedes.

Nota 9.

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Deudores por Prestación de servicios: Se reconoce el importe del servicio de salud prestado a las entidades, EAPB, IPS y diferentes personas naturales o jurídicas.

Medición: Dichas transacciones se miden al costo.

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar más representativas con corte al 31 diciembre de 2024, valores netos:

| | Del 1 de enero al 31 de diciembre de | |
|--|---|--------------------------|
| | 2023 | 2024 |
| Clientes Nacionales EAPB | 8,810,946,669 | 11,145,665,975 |
| Entidades promotoras de Salud | \$ 8,810,946,669 | \$ 11,145,665,975 |
| EPS Sura | \$ 3,203,277,717 | \$ 4,248,278,685 |
| Cooameva EPS en liquidación (2) | \$ 2,056,434,802 | \$ 2,056,434,802 |
| Saludcoop en liquidación (2) | \$ 1,172,284,323 | \$ 1,172,284,323 |
| Medimas SAS en liquidación (2) | \$ 873,944,717 | \$ 873,944,717 |
| Cafesalud en Liquidación (2) | \$ 852,835,367 | \$ 851,647,202 |
| Salud Total EPS-S SA | \$ 742,275,807 | \$ 865,866,570 |
| Fondo nacional de gestión del riesgo (1) | \$ 0 | \$ 620,098,724 |
| Nueva Eps | \$ 468,143,606 | \$ 336,092,227 |
| Coosalud | \$ 40,092,700 | \$ 40,092,700 |
| Seguros de vida Suramericana | \$ 0 | \$ 35,500,718 |
| Eps Famisanar LTDA | \$ 4,089,136 | \$ 21,768,633 |
| Otras Entidades | \$ 21,939,998 | \$ 23,656,674 |
| Anticipos pendiente otras entidades | -\$ 624,371,504 | \$ 0 |
| Clientes nacionales IPS | 412,443,195 | 280,605,161 |
| Policlínico Sur | \$ 36,849,315 | \$ 0 |
| Corporación Genesis Salud IPS | \$ 46,317,855 | \$ 46,317,855 |
| Comfama Caja de Compensación | \$ 315,530,146 | \$ 216,167,596 |
| Ips Cobertura integral en Salud | \$ 533,785 | \$ 533,785 |
| Ips Salud de Antioquia LTDA | \$ 12,420,805 | \$ 12,420,805 |
| Otras cuentas por cobrar Ips | \$ 791,289 | \$ 5,165,120 |
| Otras cuentas por cobrar | \$ 163,258,909 | 254,790,419 |

- a) La cartera del fondo nacional del riesgo corresponde al proceso de vacunación de los años 2021 al 2023, pagos a cargo del estado (Unidad de atención de desastres), razón por la cual se asume como decisión de la administración en el último trimestre del año 2024, deteriorar al 100% esta cartera, debido a la incertidumbre de reconocimiento y pago de la obligación y afectación en el flujo de caja, lo que se reconozca e identifique se llevara como un ingreso en el periodo reconocido.
- b) La totalidad de la cartera de Coomeva EPS, Saludcoop, Medimás y Cafesalud están deterioradas al 100% al 31 de dic. de 2024.

Los ingresos por identificar, corresponde a pagos realizados por las EPS que a la fecha de cierre no han informado a cuáles facturas se aplican los pagos, por ende, no es posible disminuir el valor de la cartera, pero para efectos de cálculo de deterioro y de cierre se abona a las facturas más vencidas, siguiendo la Circular 30 de 2013 de la Supersalud, esta cifra asciende a \$ 1.683.253.048.

Política Deterioro según Manual de Políticas NIIF adoptadas en PROSALCO

Deterioro de Valor: La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o varios rubros que configuren un instrumento financiero, están deteriorados incluye información observable que para el caso de PROSALCO, son los extractos de movimientos, además de requerir la atención respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- i. Dificultades financieras significativas del emisor
- ii. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- iii. El emisor de las inversiones, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- iv. Pase a ser probable que el emisor del título valor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- v. Otros datos observables que indiquen que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo por parte del emisor.

Se reconoció el deterioro de valor cada tres meses en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, momento en el cual cada partida o transacción cumpla con las condiciones establecidas en la siguiente tabla:

| Días en mora | % de deterioro sobre saldo insoluto |
|---------------|-------------------------------------|
| De 90 a 180 | 25% |
| De 181 a 270 | 50% |
| Mayores a 270 | 100% |

No obstante, la gerencia de PROSALCO, podrá deteriorar cualquier partida de cuentas por cobrar si su análisis objetivo así lo considera.

El valor de deterioro de cartera reconocido en el año 2024 corresponde a la aplicación de la política contable tal cual esta descrita, según análisis de vencimientos y la consideración para la cartera cuyo pagador sea el estado.

El siguiente es el detalle del registro del deterioro de cuentas por cobrar con corte al 31 diciembre de 2024:

| Deterioro CXC Clientes | | 6,989,374,013 | 6,740,054,477 |
|--------------------------------------|--|-------------------------|-------------------------|
| Entidades promotoras de Salud | | \$ 6,989,374,013 | \$ 6,740,054,477 |
| Coomeva EPS en liquidacion | | \$ 2,056,434,802 | \$ 2,056,434,802 |
| Salud Total EPS-S SA | | \$ 1,565,880,742 | \$ 606,897,826 |
| Saludcoop en liquidación | | \$ 1,221,149,216 | \$ 1,172,284,323 |
| Medimas SAS en liquidacion | | \$ 873,944,717 | \$ 873,944,717 |
| Cafesalud en Liquidacion | | \$ 803,970,474 | \$ 851,647,202 |
| EPS Sura | | \$ 138,064,937 | \$ 188,021,724 |
| Fondo nacional de gestión del riesgo | | \$ 0 | \$ 620,098,724 |
| Nueva Eps | | \$ 139,580,722 | \$ 112,424,699 |
| Comfama caja de compensacion | | \$ 122,336,137 | \$ 189,030,865 |
| Corporacion genesis Salud IPS | | \$ 46,317,855 | \$ 46,317,855 |
| Ips Salud Antioquia | | \$ 13,564,915 | \$ 13,564,915 |
| Eps Famisanar LTDA | | \$ 1,386,480 | \$ 2,643,809 |
| Otras Entidades | | \$ 6,743,016 | \$ 6,743,016 |
| Deterioro otras cxc | | 330,566,792 | 78,547,287 |
| Coosalud | | \$ 40,092,700 | \$ 40,092,700 |
| Corp edificadores de vida | | \$ 17,041,046 | \$ 17,041,046 |
| Promotora médica | | \$ 6,515,680 | \$ 6,515,680 |
| Cootransda | | \$ 2,928,300 | \$ 2,928,300 |
| Seguros de vida suramericana | | \$ 2,845,848 | \$ 3,724,733 |
| Otros deterioros | | \$ 2,752,444 | \$ 8,244,828 |
| Glosas por negociacion mayor cuantía | | \$ 258,390,774 | - |
| TOTAL DETERIORO AÑO 2024 | | | 6,818,601,764 |

Nota 10.

Cuentas por cobrar a largo plazo

Las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden a la capitalización para nuestro fondo de empleados Fintegrar, por \$ 5.852.570.076, en el 2024 se materializo un contrató mutuo.

| CXC A Largo plazo | 2024 |
|------------------------------|------------------|
| Fondo de empleados Fintegrar | \$ 5,852,570,076 |
| Costo amortizado | -\$ 583,116,073 |

Con el fin de reflejar el valor razonable de la transacción, se ha aplicado el método de costo amortizado, reconociendo el diferencial entre la tasa pactada y la tasa de descuento ajustada por inflación esperada de largo plazo en Colombia. Este ajuste permite representar fielmente el valor presente descontado de la cuenta por cobrar, asegurando su medición conforme a los flujos de efectivo futuros esperados y su actualización financiera en los estados contables.

Nota 11.

Propiedad Planta y Equipo (PPyE)

Propiedades de operación:

Para PROSALCO los elementos de Propiedad, Planta y Equipo (PPyE), que se incorporen al Estado de Situación Financiera deberán cumplir las siguientes características

- I. Que sean activos tangibles, mantenidos para su uso en la prestación de servicios o con propósitos administrativos.
- II. Que exista la probabilidad de recibir beneficios económicos futuros al servicio de PROSALCO.
- III. Que el elemento adquirido tenga una vida útil superior a 12 meses y su importe supere dos (2) SMMLV salario mínimo mensual legal vigente.

Los elementos que se adquieran y no cumplen los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía en el estado de resultados y su control será mediante cuentas de orden.

El registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo se hace por cada uno de los elementos adquiridos.

Valor razonable como costo atribuido: Al momento de la transición PROSALCO asumió el valor razonable como costo atribuido a los elementos de propiedad planta y equipo independiente del criterio de materialidad establecido.

Los bienes inmuebles que sean adquiridos por PROSALCO, después del proceso de transición, son reconocidos por el valor efectivamente desembolsado, el cual corresponde como mínimo al valor comercial según avalúo del mismo.

Medición: PROSALCO mide los elementos de propiedad planta y equipo adquiridos posterior a la transición, al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor

El siguiente es el saldo acumulado de la propiedad planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada al final de los periodos comparados:

Propiedad, Planta y Equipo (PPyE)

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Al cierre de diciembre 31 de:

| | 2023 | 2024 |
|--|----------------------|----------------------|
| Efectivo disponible | | |
| Terrenos | 1.139.360.761 | 1.139.360.761 |
| Construcciones y edificaciones | 1.039.192.793 | 1.039.192.793 |
| Equipo de oficina | 550.556.227 | 572.095.805 |
| Equipo de computación y comunicaciones | 244.215.614 | 241.215.614 |
| Maquinaria y equipo médico | 514.423.014 | 532.009.145 |
| Maquinaria y equipo odontológico | 356.136.277 | 403.495.518 |
| Depreciación acumulada | (1.058.052.479) | (1.183.817.788) |
| Total PPyE | 2.785.832.207 | 2.743.551.848 |

Detalle de movimientos por rubro

| Rubro | Saldo inicial | Adiciones | Bajas o retiros | Depreciación | Saldo final |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Terrenos | 1.139.360.761 | - | - | - | 1.139.360.761 |
| Construcciones y edificaciones | 913.230.030 | - | - | 15.745.344 | 897.484.686 |
| Equipo de oficina | 332.900.503 | 65.287.578 | 43.748.000 | 49.107.585 | 305.332.496 |
| Equipo de computación y comunicaciones | 53.138.629 | - | 3.000.000 | 14.481.640 | 35.656.989 |
| Maquinaria y equipo médico | 222.835.931 | 382.344.731 | 364.758.600 | 16.968.176 | 223.453.886 |
| Maquinaria y equipo odontológico | 124.366.353 | 47.359.241 | - | 29.462.564 | 142.263.030 |
| Total PPyE | 2.785.832.207 | 494.991.550 | 411.506.600 | 125.765.309 | 2.743.551.848 |

Depreciación: En PROSALCO se reconocerá como depreciación acumulada el desgaste que sufre un elemento de propiedad, planta y equipo, como consecuencia de su uso u obsolescencia. La depreciación de un elemento de propiedad planta y equipo comenzará cuando está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

El método de depreciación utilizado por PROSALCO para todos los elementos que constituyen la propiedad, planta y equipo es el de línea recta [17.22] y en su cálculo no se deja valor de salvamento.

Vida Útil: Para determinar la vida útil del activo, PROSALCO considera la utilización prevista del activo o el desgaste esperado que depende de los factores operativos, igualmente tiene en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado

Sin embargo, PROSALCO en la transición opta por las vidas útiles para cada elemento de propiedad y equipo, estipulado en la asignación del costo atribuido según la sabana de activos que se incorpora al presente manual.

A partir del 02 de enero de 2016, las vidas útiles de los elementos de propiedad planta y equipo son las siguientes:

| Tipo de activo fijo | Vida útil |
|--------------------------------|--|
| Edificaciones | 66 años |
| Equipo de oficina | 10 años |
| Equipo de cómputo (escritorio) | 5 años |
| Equipo de cómputo (portátil) | 3 años |
| Equipo biomédico | Según características técnicas del equipo biomédico informadas por el proveedor en el momento de adquisición. |
| Equipo odontológico | Según características técnicas del equipo odontológico informadas por el proveedor en el momento de adquisición. |

PROSALCO podrá determinar en cabeza de la gerencia la depreciación acelerada de elementos de elementos de propiedad planta y equipo que, por su obsolescencia tecnológica, o necesarios para el cumplimiento de una norma no puedan generar los beneficios económicos esperados para la organización, el resultado de esta determinación será un mayor valor del gasto de depreciación

El valor final de los activos fijos y depreciación acumulada se termina con base en la actualización de estos, teniendo en cuenta que arroja la toma física de inventarios, realizada durante el año.

En el reconocimiento de los valores de la propiedad planta y equipos se dieron los siguientes hallazgos:

- 1) Se matriculan en el sistema contable solamente el registro certificado de los bienes materiales con factura electrónica recibidos por parte de la dependencia administrativa.
- 2) En los registros recibidos se aplicó la política de la discriminación en cuatro (4) grupos de activos fijos: Muebles, Tecnología y Telecomunicaciones, Equipos Biomédicos y Odontológicos.
- 3) En los registros recibidos se aplicó la política de la categorización de los bienes muebles en, activos fijos si su valor supera dos salarios mínimos legales vigentes; y se registra como gasto activo de menor cuantía si el valor no supera los dos salarios mínimos legales vigentes.

Nota 12.

Obligaciones Financieras

Reconocimiento: Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, PROSALCO lo mide al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación o reestructuración de una deuda.

Medición inicial: Si el acuerdo, constituye una transacción de financiación, PROSALCO mide el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, se utilizará el costo amortizado como mecanismo de reconocimiento y medición inicial

Medición posterior: La medición posterior se hace bajo la condición determinada por la entidad con la tasa de mercado. PROSALCO, seguirá acumulando (causando) el gasto de las obligaciones financieras con la mayor tasa de interés efectiva (entre la del mercado y la pactada inicialmente)

Baja en cuentas: PROSALCO, solo da baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de este)

cuando la obligación especificada en la obligación financiera haya sido pagada, haya expirado

Prosalco no posee obligaciones con entidades financieras al cierre 31 de diciembre 2024.

Nota 13.

Cuentas por pagar

Gastos por pagar: En este grupo de cuentas se reconoce las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de PROSALCO, tales como: honorarios, seguros, arrendamientos y otros. Los gastos por pagar se medirán al costo, ya que este es el mismo que el proveedor reclamará.

Proveedores: Se reconocen los importes, originados en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que representan la prestación de un bien o servicio que este directamente relacionado con la actividad de PROSALCO, su medición se hace al costo.

Remanente por pagar: Se reconocen en este rubro todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones originadas en el retiro de asociados, en el cual quedan saldos pendientes por pagar a los mismos, tales como aportes sociales.

Baja en cuentas: PROSALCO, solo da baja en cuentas, las cuentas por pagar total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado

El siguiente es el detalle por rubros de cuentas por pagar con corte a diciembre 31 de 2023 y 2024:

| Cuentas por pagar | | |
|--|----------------------|----------------------|
| (Cifras expresadas en pesos colombianos) | | |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre de | | |
| | 2023 | 2024 |
| Cuentas por pagar | 2,801,655,302 | 2,989,427,575 |
| Proveedores | \$ 122,325,277 | \$ 161,146,104 |
| IP\$ | \$ 1,856,782,478 | \$ 2,266,474,114 |
| Arrendamientos | \$ 41,462,156 | \$ 91,067,345 |
| Honorarios | \$ 249,829,185 | \$ 40,102,459 |
| Otras cuentas por pagar | \$ 531,256,206 | \$ 430,637,553 |

Bajo el concepto de Otras cuentas por pagar se consideraron Servicios públicos, Seguros, papelería, transporte y fletes y acreedores varios.

Nota 14.

Recaudos Fiscales e Impuestos

Reconocimiento: En este grupo de cuentas PROSALCO reconoce al costo todas las transacciones,

sucesos o hechos y condiciones de los impuestos originados por la prestación de un servicio o compra de un bien y sus efectos descontables en virtud del carácter de recaudador conferido a la entidad según la normatividad tributaria vigente.

Los saldos que se presentan en el estado de situación financiera como impuestos por pagar corresponden al valor de la retención en la fuente, Iva generado y descontable, y Rete Iva régimen simple de tributación, pendiente por pagar al 31 de diciembre de:

| Recaudos fiscales e impuestos | 2,023 | 2,024 |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Recaudos fiscales e impuestos | \$ 191,721,095 | \$ 164,582,265 |

Nota 15.

Beneficios

Beneficios a los empleados: Los beneficios a los trabajadores asociados y empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los colaboradores asociados y no asociados.

PROSALCO reconoce el costo de todos los beneficios a los colaboradores asociados y no asociados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a PROSALCO durante el periodo sobre el que se informa y que se encuentren claramente establecidos en el régimen de compensación o en contratos laborales.

Beneficios a empleados (Cifras expresadas en pesos colombianos)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de

| | 2023 | 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Beneficios a empleados | | |
| Prestaciones Sociales Empleados | \$ 1,500,700,206 | \$ 1,297,542,713 |
| Compensaciones asociados | \$ 555,984,398 | \$ 603,392,756 |
| Libranzas Empleados - asociados | \$ 27,713,014 | \$ 16,520,129 |
| Seguridad social empleados y asociados | \$ 408,112,545 | \$ 384,360,700 |
| Otros Rubros (AFC Embargos) | \$ 15,468,001 | \$ 21,276,454 |
| Total Beneficios a corto plazo | \$ 2,507,978,164 | \$ 2,323,092,752 |

Sé discriminan los rubros

| | 2023 | 2024 |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Beneficios a empleados | | |
| Cesantias | \$ 889,295,770 | \$ 744,794,091 |
| Intereses sobre las cesantias | \$ 101,390,429 | \$ 74,176,340 |
| Vacaciones por pagar | \$ 490,221,091 | \$ 416,371,447 |
| Otros Rubros (nomina por pagar) | \$ 19,792,916 | \$ 62,200,835 |
| Total Beneficios a corto plazo | \$ 1,500,700,206 | \$ 1,297,542,713 |
| Compensaciones | | |
| Compensacion Ordinaria | \$ 0 | \$ 260,000 |
| Compensacion anual | \$ 167,332,190 | \$ 206,931,801 |
| Interes bonificacion anual | \$ 20,079,865 | \$ 24,831,819 |
| Compensacion Semestral | \$ 40,005,541 | \$ 50,937,540 |
| Compensacion Descanso | \$ 328,566,802 | \$ 320,431,596 |
| Total Compensaciones | \$ 555,984,398 | \$ 603,392,756 |

Los beneficios a corto plazo a los colaboradores asociados y no asociados comprenden partidas tales como las siguientes:

- I. compensaciones, salarios, prestaciones sociales y aportaciones a la seguridad social y parafiscal;
- II. ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), y;
- III. beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados)

Se incluyen en este rubro las obligaciones de seguridad social, las cuentas por pagar por concepto de embargos a empleados decretados por un juez y las libranzas pendientes de pago, que corresponden a las deducciones debidamente autorizadas.

Se tiene para los empleados pagos con deducción de nómina para libranzas y seguros, este valor asciende a \$16.520.129

Por concepto de deducciones de nómina AFC y embargos judiciales el valor es de \$21.276.454

Los pasivos correspondientes aportes de seguridad social están representados en las siguientes cifras al cierre del periodo 2024:

| Seguridad social | 2024 |
|--|-----------------------|
| Aportes administradoras de Pensiones | \$ 221,910,000 |
| Aportes Entidades Promotoras de Salud | \$ 65,416,900 |
| Aportes Administradoras de riesgos Profesionales | \$ 29,959,500 |
| Fondo de Solidaridad pensional | \$ 5,935,000 |
| Aportes ICBF, SENA, CCF | \$ 61,139,300 |
| TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES | \$ 384,360,700 |

Durante el 2024, se tuvo registro de 296 liquidaciones por valor de \$ 1.143.520.444, con un aumento del 97% respecto al año anterior debido a las condiciones de los contratos de los colaboradores de vinculación directa.

Nota 16.

Fondos Sociales

- a) Fondo de educación: Para PROSALCO es una obligación implícita, en la cual reconoce todas las transacciones originadas en el incremento del fondo, de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la ley o por la Asamblea General de Asociados.

El consumo de dicho fondo se realiza de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por el Consejo de Administración

- b) Fondo de solidaridad: Se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento del fondo, de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la ley o por la Asamblea General de Asociados

El consumo de dicho fondo se realizará de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por el consejo de administración, la entrega de dichos recursos se hará hasta la concurrencia del saldo de la respectiva cuenta.

- c) Otros fondos sociales: El reconocimiento de otros fondos sociales pasivos y agotables creados por la Asamblea General, deberán ceñirse a la reglamentación legal vigente que rigen la materia y reglamentados por el consejo de administración

El siguiente es el detalle de los saldos de los fondos sociales con corte al 31 de diciembre de 2024:

Reporte de Ejecución de Fondos durante el año 2024:

| FONDOS | 2023 | APROPIACIONES | EJECUCIONES | 2024 |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Fondo Educación | \$ 185,337,131 | \$ 680,527,279 | \$ 273,560,650 | \$ 592,303,760 |
| Fondo Solidaridad Asociados | \$ 218,521,444 | \$ 398,520,687 | \$ 351,616,997 | \$ 265,425,134 |
| Fondo Jubilación FAJU | \$ 542,324,817 | \$ 16,036,267 | \$ 12,154,959 | \$ 546,206,125 |
| Fondo Ambiental | \$ 8,509,826 | \$ 0 | \$ 8,509,826 | \$ 0 |
| Fondo Rafael Lenis | \$ 16,920,917 | \$ 85,811,627 | \$ 89,240,252 | \$ 13,492,292 |
| TOTAL FONDOS | \$ 971,614,135 | \$ 1,180,895,860 | \$ 735,082,684 | \$ 1,417,427,311 |

Siguiendo la normatividad que aplica a las entidades sin ánimo de lucro, en concordancia con la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017 y sus normas complementarias y reglamentarias, se apropió de los excedentes 2023, el 35.35%, equivalente a \$ 680.527.279 para Fondo de Educación y el 20% equivalente a \$385.022.506 para Fondo de Solidaridad

Adicional se apropió para el fondo de solidaridad asociados, 4 cuotas de admisión de asociados que ingresaron a finales del 2023 y a inicios del 2024 por un valor de \$ 5.060.000; y los descuentos del 0.5% de las compensaciones de los asociados, según estaba el reglamento por un valor de \$ 8.438.181

Fondo protección del medio ambiente: Sé ejecutó lo correspondiente al valor del fondo para la compra de bonos de Carbono.

Durante el año se dio de baja el FAJU de una asociada que renunció en el año 2024 por 12.154.957, se ingresó el FAJU de 2 asociados nuevos por valor de 12.830.989, y durante el año según reforma FAJU se ajustó a valor presente \$ 3.205.278

Nota 17.

Otros Pasivos

Ingresos anticipados: Se reconocerán y se miden al costo todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos por anticipado para la prestación de un servicio posterior por parte de PROSALCO.

Su baja en cuentas se hará de manera proporcional a la prestación del servicio por parte de PROSALCO

Ingresos recibidos para terceros: Se reconocen y se miden al costo en este grupo de cuentas todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que tienen por origen el recaudo de unos recursos descontados a los asociados para ser trasladados a un tercero quien presta el servicio o bien tangibles a los mismos, es decir, PROSALCO es intermediario entre la entidad prestadora del servicio directamente y el asociado que contrato dicho servicio.

La baja en cuentas se reconocerá una vez se pague al tercero que contrató el servicio

| | 2024 |
|---|-----------------------|
| Ingresos anticipados | |
| Anticipos Entidades de Salud | \$ 11,826,192 |
| Anticipos IPS y otras CXC | \$ 8,955,385 |
| Total anticipos y avances | \$ 20,781,577 |
| Ingresos recibidos para terceros | |
| Ingresos por Odontología | \$ 294,255,053 |

Pasivos estimados y contingentes PROSALCO solo reconocerá un pasivo contingente cuando:

- la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Sin embargo, la gerencia de la entidad podrá optar por reconocer un pasivo estimado (provisión) en alícuotas iguales dentro del periodo, teniendo en cuenta que al final de este, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

De otro lado la gerencia, mediante información técnica conceptuada, puede estimar el valor de los procesos de desmantelamiento de locales tomados en arrendamiento, tomando como base la cotización entregada.

Desmantelamiento

A continuación, se relaciona los costos de desmonte de cada una de las sedes de Prosalco indicando su valor individual y el valor total de desmonte de todas ellas, valorado con la empresa Pingenio S.A.S.

| Sede | Valor Adecuaciones |
|--------------------|----------------------|
| Yarumal | \$ 332,500,000 |
| Santa Rosa | \$ 279,300,000 |
| Donmatías | \$ 111,820,000 |
| Entrerriós | \$ 103,740,000 |
| San Pedro | \$ 126,350,000 |
| Barbosa | \$ 285,950,000 |
| Bello 1 | \$ 113,050,000 |
| Bello 2 | \$ 119,700,000 |
| San Juan | \$ 505,400,000 |
| Las Vegas | \$ 432,250,000 |
| Sabaneta | \$ 130,340,000 |
| Poblado | \$ 332,500,000 |
| Marinilla | \$ 379,050,000 |
| Guarne 2 | \$ 385,700,000 |
| Guarne 1 (pequeña) | \$ 126,350,000 |
| Carmen de Viboral | \$ 266,000,000 |
| TOTAL | 4.030.000.000 |

Provisión para demandas laborales, civiles, embargos y sanciones

| | Del 1 de enero al 31 de diciembre de | |
|-------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| | 2023 | 2024 |
| Provisiones | | |
| Infraestructura | \$ 2,107,009,908 | \$ 0 |
| Certificación de Calidad | \$ 290,000,000 | \$ 0 |
| Plan anual reposición equipos | \$ 340,000,000 | \$ 0 |
| Insumos-Dotación | \$ 242,317,078 | \$ 0 |
| Laborales | \$ 558,477,122 | \$ 578,477,122 |
| Civiles | \$ 1,040,000,000 | \$ 1,889,000,000 |
| Sanciones- intereses | \$ 31,246,100 | \$ 26,246,100 |
| Embargos UGPP | \$ 0 | \$ 557,488,788 |
| Otros Pasivos | \$ 966,256,365 | \$ 0 |
| Total Provisiones | \$ 5,575,306,573 | \$ 3,051,212,010 |

En el año 2024 se ejecutaron 1.697.978.490 entre provisiones de infraestructura, calidad, reposición de equipos, e insumos y dotación.

Se adicionan para el año 2024, una nueva provisión laboral y civil según el riesgo de materialidad.

Para el año 2024, se ejecutó al 100% la provisión de insumos y dotación por un valor de \$242.317.078.

| Provision Insumos- Dotación | 2,023 | 2,024 |
|------------------------------|-----------------------|-------------|
| Insumos | \$ 110,828,925 | \$ 0 |
| Dotación | \$ 131,488,153 | \$ 0 |
| TOTAL PROVISION ADMIN | \$ 242,317,078 | \$ 0 |

Durante el año 2024, persisten tres (3) demandas laborales, y se adicionó una nueva, las cuales están en trámite en diferentes Juzgados. Con base en la pretensión de estas, el abogado determino el valor a provisionar para cada una de ellas:

| Laborales | 2,023 | 2024 |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| TOTAL PROVISION LABORAL | \$ 558,477,122 | \$ 578,477,122 |

| Civiles | 2,023 | 2024 |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| TOTAL PROVISION CIVIL | \$ 1,040,000,000 | \$ 1,889,000,000 |

El abogado contratado por Prosalco, nos informa de los procesos que la Cooperativa tiene pendientes, las cuantías y cuál es la probabilidad, se realiza la provisión de acuerdo con la materialidad y las pretensiones.

de la Dirección Seccional de Salud, por el cierre de los servicios de la sede San Juan, farmacia Entreríos, y Laboratorio Poblado del año 2019 al 2022, se constituyó una provisión por sanciones de \$31.246.100, la cual se ejecutó una, por valor de \$ 5.000.000 de la Sede Donmatías, las demás

sanciones se pueden demorar en liquidar hasta 48 meses.

| Multas y Sanciones | 2,023 | 2024 |
|---------------------|---------------|---------------|
| Ministerio de Salud | \$ 31,246,100 | \$ 26,246,100 |

Se provisiona el embargo realizado por la UGPP, el cual esta en una cuenta restringida de Bancolombia y asciende a \$ 557.488.788

Bajo este ítem tenemos un valor de Otros pasivos de \$966.256.365 para el año 2023 y que para el año 2024 cerró en 20.781.577, que corresponde a Anticipos y avances recibidos de propiedad de terceros, el del 2023 correspondía a:

Ministerio de Salud – \$ 871.810.037 lo relacionado con vacunación Covid pendiente por conciliar y facturar, se facturó bajo el concepto de ingresos de ejercicios anteriores.

Nota 18.

Patrimonio – Capital y Reservas

En el patrimonio estará constituido por los aportes sociales ordinarios y extraordinarios que los asociados de PROSALCO, han aportado de manera periódica, estos aportes sociales serán patrimonio y su reconocimiento será siempre en el patrimonio como se hacía en el anterior marco normativo o PCGA establecidos en Colombia.

| PATRIMONIO | | | | | |
|--|-----------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|
| Aportes sociales individuales | | 337,381,903 | 1.9% | 457,176,305 | 1.9% |
| Capital social | 18 | 337,381,903 | 1.9% | 457,176,305 | 1.9% |
| Aporte social amortizado | | 20,699,568 | 0.1% | 20,699,568 | 0.1% |
| Aporte social mínimo irreducible | | 83,700,432 | 0.5% | 96,300,432 | 0.4% |
| Capital mínimo irreducible | | 104,400,000 | 0.6% | 117,000,000 | 0.5% |
| Reservas | | 1,604,337,675 | 8.8% | 1,989,360,181 | 8.1% |
| Fondo de destinación específica | | 441,221,007 | 2.4% | 441,221,007 | 1.8% |

- Aportes Sociales: conformado por el aporte del 1% de la compensación ordinaria anual correspondiente a cada asociado.
- Capital Mínimo Irreducible: equivale a 90 salarios mínimos legales vigentes, según estatutos de la Cooperativa (90 SMLV)
- Reservas: estos saldos vienen acumulados de años anteriores, según distribuciones de excedentes aprobadas por Asamblea de Asociados. En el año 2024, el resultado del ejercicio permite destinar el porcentaje obligatorio del 20% por valor de \$ 986.678.131 y cumplir con lo estipulado en Ley 79 de 1988, aplicable después de la asamblea.
- Fondo Destinación Específica: por disposición del art 10 de la Ley 79 de 1988 se reconoce con cargo al fondo de destinación específica todos los excedentes obtenidos a través de terceros o en funciones de mercadeo, como son: Arriendo y subarriendo de locales que NO presten servicios de salud a la cooperativa, Ventas de insumos, medicamentos y dispositivos médicos en las farmacias, Alquiler de equipos de cómputo y telecomunicaciones, dividendos, utilidad

por venta de acciones, rendimientos de inversiones y lo que no esté directamente relacionado con la actividad económica principal, lo anterior cuando aplique.

Para el año 2024 se encuentran los Subarriendo y los rendimientos de inversiones para modificar este fondo. Por valor de 1.537.937.784.

- e) Superávit por valorizaciones: Representa el valor del aumento neto del valor en libros de los activos, determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas. En este rubro se encuentra un valor de \$ 794.457.598, de la valorización de la Sede Donmatias realizado en el 2023.

Nota 19.

Patrimonio – Resultados

Resultado por adopción de las NIIF Los resultados de adopción del proceso de convergencia hacia el nuevo marco técnico normativo NIIF para las Pymes, podrá darse de baja en la medida en los activos que generaron incremento en el patrimonio se realicen, en dicho caso, su reconocimiento se realizará con un excedente de ejercicios anteriores y es susceptible de aplicación en el periodo económico siguiente

PROSALCO reducirá del patrimonio el valor de las distribuciones a los asociados, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, dicha aplicación se dará de conformidad en primera instancia a lo establecido en el cuerpo estatutario de PROSALCO, nunca esta aplicación podrá ser superior a la legislación que rige la materia.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| Adopción por primera vez normas NIIF | 890,315,557 | 4.9% | 840,087,073 | 3.4% |
| Pérdidas/Excedentes Acumulados | (0) | 0.0% | (0) | 0.0% |
| Excedente neto del ejercicio | 1,925,112,528 | 10.6% | 4,933,390,655 | 20.2% |
| Resultados | 2,815,428,085 | 15.5% | 5,773,477,728 | 23.6% |

Adopción por primera vez: resultado del proceso de adopción de NIIF desde el año 2017.

Resultado del ejercicio: excedente (+) o pérdida (-) del ejercicio de la actividad operacional.

Aplicando la nueva circular básica contable y financiera del año 2020 de la Supersolidaria que nos compete, hay un valor de 1.537.937.784 con destino al fondo de destinación específica, obtenidos de operaciones con terceros en concordancia con el artículo 10 de la Ley 79 de 1988; no hay lugar a proceder con la aplicación del artículo 55 de la ley 79 de 1988, compensar pérdidas de ejercicios anteriores; no hay lugar a restablecer la reserva de protección de aportes sociales, si ésta se ha empleado anteriormente, hasta el nivel que tenía antes de su utilización, está ya se realizó en el año 2022. Así las cosas, el excedente final da un valor de \$ 3.395.452.871 como resultado del ejercicio. El efecto contable en el patrimonio es neto, pero por normatividad se debe hacer la revelación en el mismo.

Listado de Asociados activos para el año 2024, en total 38 asociados:

| IDENT | ASOCIADO | APORTES | | | TOTAL APORTES |
|-----------------|--------------------------------|---------------------|----------------|-----------------|---------------|
| | | SOCIALES ORDINARIOS | REVALORIZACION | EXTRAORDINARIOS | |
| 3.465.077-3 | RODRIGO ARNOLDO YEPES ARROYAVE | 9,771,653 | 5,252,995 | 4,200,000 | 19,224,649 |
| 3.727.315-7 | JORGE IVAN ARROYAVE GOMEZ | 12,470,890 | 6,355,842 | 4,200,000 | 23,026,732 |
| 7.530.369-1 | JORGE CARDENAS JARAMILLO | 7,058,719 | 2,763,502 | | 9,822,221 |
| 8.318.370-6 | IVAN OLIMPO GOMEZ PALACIO | 8,090,753 | 3,154,101 | | 11,244,854 |
| 15.504.443-8 | JORGE ALBERTO CARDONA GIRALDO | 12,517,295 | 5,887,323 | 4,200,000 | 22,604,618 |
| 16.225.645-5 | JORGE ENRIQUE VICTORIA GIRALDO | 6,294,160 | 1,861,081 | | 8,155,241 |
| 21.700.942-3 | MARTHA EUGENIA YEPES ARROYAVE | 6,628,090 | 2,645,178 | | 9,273,269 |
| 21.701.456-1 | CECILIA AMPARO MELGUIZO BOTERO | 12,512,248 | 6,372,739 | 4,200,000 | 23,084,988 |
| 32.015.351-2 | MARIA ELENA MORENO BETANCUR | 6,786,690 | 2,683,422 | | 9,470,112 |
| 32.353.490-7 | SILVIA PATRICIA PARRA CARDONA | 4,465,108 | 1,388,034 | | 5,853,142 |
| 32.563.725-3 | CARLA CRISTINA PALACIO BERRIO | 4,550,000 | - | - | 4,550,000 |
| 33.369.096-1 | MONICA ROCIO GRANJA AVELLA | 3,692,471 | 1,100,315 | - | 4,792,786 |
| 42.784.838-6 | GLORIA STELLA LONDOÑO HOYOS | 13,064,444 | 5,484,407 | 4,200,000 | 22,748,852 |
| 42.900.153-3 | ASTRID ELENA BUILES LOPEZ | 6,786,690 | 2,683,422 | | 9,470,112 |
| 42.902.992-5 | LUISA FERNANDA JARAMILLO YEPES | 6,707,107 | 2,640,551 | | 9,347,658 |
| 43.033.821-9 | LUZ MARINA DUQUE ORTIZ | 12,396,514 | 6,288,634 | 4,200,000 | 22,885,148 |
| 43.366.296-0 | MONICA ANDREA GOMEZ ZAPATA | 5,841,019 | 2,297,043 | | 8,138,062 |
| 43.565.840-1 | MONICA PATRICIA NAVAS LENIS | 6,252,090 | 2,464,997 | | 8,717,087 |
| 43.598.981-3 | PAULA ANDREA DIAZ MARTINEZ | 6,294,160 | 1,861,081 | | 8,155,241 |
| 43.728.547-9 | GLORIA MARINA MONTOYA GIRALDO | 7,069,446 | 2,798,948 | | 9,868,395 |
| 43.997.428-3 | NATALIA EUGENIA TAMAYO CARDONA | 6,977,157 | 2,761,242 | | 9,738,399 |
| 70.125.905-2 | JUAN GUILLERMO HERRERA MANRIQU | 6,958,857 | 2,753,765 | | 9,712,622 |
| 70.828.059-3 | CRISTIAN GERARDO LOPEZ GIRALDO | 6,768,602 | 2,676,031 | | 9,444,634 |
| 70.975.093-3 | HERNAN DARIO VALLEJO RESTREPO | 12,510,999 | 6,372,177 | 4,200,000 | 23,083,177 |
| 70.975.696-7 | CARLOS MARIO MEDINA VIANA | 12,488,530 | 6,362,996 | 4,200,000 | 23,051,526 |
| 71.625.958-1 | GABRIEL MARIO LONDOÑO PULGARIN | 14,421,732 | 6,038,965 | 4,200,000 | 24,660,697 |
| 71.652.562-3 | EMILIO ALBERTO RESTREPO BAENA | 10,878,462 | 5,861,979 | 4,200,000 | 20,940,441 |
| 71.654.212-1 | JORGE ENRIQUE LOPEZ GOMEZ | 12,462,577 | 6,352,394 | 4,200,000 | 23,014,971 |
| 79.475.428-4 | CARLOS EDUARDO URIBETORO | 6,161,870 | 1,839,938 | | 8,001,807 |
| 1.017.190.869-1 | JUAN ANTONIO TABARES YEPES | 4,260,000 | - | - | 4,260,000 |
| 1.017.191.139-6 | MELISSA RAMIREZ PALACIO | 3,992,470 | 1,188,002 | - | 5,180,472 |
| 1.035.831.036-9 | SEBASTIAN PALACIO VILLA | 6,382,924 | 1,875,397 | | 8,258,321 |
| 1.037.547.417-1 | JULIANA INES VIECCO ALZATE | 3,738,288 | 1,613,655 | | 5,351,943 |
| 1.037.576.191-6 | LILIANA DEL C GOMEZ VALDERRAMA | 6,352,978 | 2,506,217 | | 8,859,195 |
| 1.128.394.761-2 | CAROLINA OLAYA MUÑOZ | 6,327,500 | 1,874,704 | | 8,202,204 |
| 1.152.187.741-5 | ANA MARIA MEDINA CORREA | 4,615,000 | - | - | 4,615,000 |
| 1.152.454.642-1 | MARIA CAMILA MORALES ORTIZ | 4,550,000 | - | | 4,550,000 |
| 700.137.529-2 | PEDRO JORGE PORRERO MARTIN | 4,242,471 | 1,575,257 | - | 5,817,728 |

Nota 20.

Ingresos por actividades ordinarias

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de PROSALCO y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ingresos por servicio de salud en cualquier modalidad, comisiones, intereses, etc.

PROSALCO reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con los siguientes conceptos:

- I. Consulta externa
- II. Apoyo diagnóstico
- III. Farmacia
- IV. Comisión por venta directas de servicios a terceros

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias en prestación de servicios de salud durante el año 2024 comparativo 2023:

Ingresos actividades ordinarias
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de

| | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos por Unidad | | |
| Unidad de consulta externa | 35,843,015,874 | 41,113,302,203 |
| Capitación | \$ 28,270,793,506 | \$ 35,845,867,813 |
| Evento | \$ 5,605,743,150 | \$ 4,186,405,898 |
| Ingreso especialistas | \$ 1,966,479,218 | \$ 1,081,028,492 |
| Odontología particular | \$ 0 | \$ 0 |
| Unidad Apoyo diagnóstico | 16,042,169,113 | 21,050,906,780 |
| Laboratorio clinico general | \$ 12,161,971,031 | \$ 17,897,056,754 |
| Exámenes de rayos X | \$ 3,051,688,346 | \$ 2,590,409,810 |
| Ecografías | \$ 822,652,745 | \$ 554,022,916 |
| Electrocardiogramas | \$ 5,856,991 | \$ 9,417,300 |
| Unidad farmacia | 570,552,792 | 478,247,726 |
| Capitación Farmacia | \$ 570,552,792 | \$ 478,247,726 |
| Particulares medicamentos | \$ 0 | \$ 0 |
| Particulares Prosalco | 1,049,517,502 | 997,746,355 |

Nota 21.

Gastos vinculados a la actividad ordinaria

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de los servicios de salud, los beneficios a empleados, gastos generales, depreciaciones, deterioro de valor constituido, que usualmente, toman la forma de una salida o disminución de los valores de los activos, tales como efectivos y equivalentes al efectivo, o propiedades, planta y equipo, gastos administrativos entre otros.

El siguiente es el detalle de los gastos vinculados a las actividades ordinarias en prestación de servicios de salud durante el año 2024 comparativo 2023:

Gastos actividad ordinaria
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de

| | 2023 | 2024 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Gastos vinculados a la prestación del servicio | | |
| Unidad de consulta externa | 32,760,744,453 | 36,301,960,018 |
| Gastos de personal | \$ 19,894,761,627 | \$ 23,564,591,342 |
| Honorarios | \$ 6,416,603,358 | \$ 6,346,424,433 |
| Arrendamientos | \$ 3,022,943,696 | \$ 3,199,417,595 |
| Servicios | \$ 1,101,207,230 | \$ 1,209,332,837 |
| Materiales y suministros | \$ 962,879,669 | \$ 918,249,085 |
| Mantenimientos y reparaciones | \$ 638,102,631 | \$ 241,557,828 |
| Impuestos, gravámenes y tasas | \$ 367,692,033 | \$ 373,585,229 |
| Diversos | \$ 352,693,841 | \$ 398,524,071 |
| Otros | \$ 3,860,368 | \$ 50,277,598 |
| Unidad Apoyo diagnóstico | 10,771,658,199 | 11,678,599,112 |
| Servicios de laboratorio | \$ 9,854,152,666 | \$ 10,691,073,027 |
| Honorarios | \$ 524,528,542 | \$ 464,615,388 |
| Gastos de personal | \$ 392,976,991 | \$ 522,910,697 |
| Unidad farmacia | 271,084,322 | 275,145,603 |
| Materiales y suministros | \$ 238,642,440 | \$ 251,362,246 |
| Gastos de personal | \$ 32,349,971 | \$ 23,548,757 |
| Impuestos, gravámenes y tasas | \$ 28,113 | \$ 1,134 |
| Otros | \$ 63,798 | \$ 233,466 |

Nota 22.

Gastos Administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos durante el año 2024, comparado con el 2023:

| | 2023 | 2024 |
|-------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Gastos Administrativos | 9,364,881,815 | \$ 9,969,163,138 |
| Deterioro cuentas por cobrar | \$ 991,242,543 | \$ 947,891,997 |
| Gastos de personal | \$ 3,502,276,714 | \$ 4,192,891,731 |
| Servicios | \$ 1,158,650,235 | \$ 1,296,389,885 |
| Diversos | \$ 558,092,850 | \$ 570,975,841 |
| Arrendamientos | \$ 1,517,835,072 | \$ 1,337,567,739 |
| Adecuaciones e instalaciones | \$ 195,435,711 | \$ 70,739,411 |
| Impuestos, gravámenes y tasas | \$ 253,392,726 | \$ 294,492,455 |
| Financieros | \$ 509,690,829 | \$ 600,893,036 |
| Honorarios | \$ 200,210,699 | \$ 244,261,330 |
| Mantenimientos | \$ 18,035,884 | \$ 20,009,304 |
| Seguros | \$ 113,000,281 | \$ 118,185,538 |
| Depreciación | \$ 252,602,483 | \$ 177,800,318 |
| Contribuciones y afiliaciones | \$ 49,537,893 | \$ 66,591,761 |
| Gastos legales | \$ 35,686,202 | \$ 24,856,020 |
| Gastos de viaje | \$ 9,191,693 | \$ 5,616,772 |

Nota 23.

Otros Ingresos Administrativos**Ganancias:**

PROSALCO reconocerá las ganancias de conceptos tales como:

- Arrendamientos,
- Utilidad en venta de elementos de propiedad planta y equipos
- Los intereses por rendimientos financieros se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en los párrafos [11.15 a 11.20].
- Cualquier otro ingreso que no esté circunscrito en las actividades de la cooperativa.

Si a los anteriores ingresos (ganancias) tiene asociados costos o gastos directos, estos se disminuirán y se convertirán en los ingresos de terceros no asociados que incrementan el fondo patrimonial destinado para ello y no son susceptibles de aplicación del excedente del periodo en que se informa.

El siguiente es el detalle de los otros ingresos administrativos y de otros gastos administrativos, resultado de operaciones distintas de la Prestación de servicios de salud, y de ingresos de ejercicios anteriores, para el año 2024:

| Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales de la Salud de Donmatías | |
|--|-------------------------|
| Otros ingresos administrativos | |
| (Cifras expresadas en pesos colombianos) | |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre de | |
| | 2024 |
| Otros ingresos administrativos | 6,568,038,964 |
| Rendimientos financieros | \$ 771,426,014 |
| Arrendamientos | \$ 766,511,773 |
| Total otros ingresos | \$ 1,537,937,787 |
| Recuperaciones | 2,910,251,694 |
| Costos de personal | \$ 250,325,982 |
| Recuperacion costos y gastos | \$ 674,727,555 |
| Recuperacion x pago impuestos | \$ 7,286,252 |
| Reintegro Provisiones | \$ 77,143,048 |
| Recuperacion Incapacidades | \$ 174,626,814 |
| Recuperacion deterioro | \$ 1,446,371,078 |
| Recuperación activos fijos | \$ 5,109,223 |
| Recuperacion depreciación | \$ 51,706,633 |
| Reconocimiento ingreso efectivo | \$ 50,731,584 |
| Recuperación otras cxc | \$ 171,874,066 |
| Descuentos concedidos | \$ 345,878 |
| Otras recuperaciones | \$ 3,581 |

| | |
|--|----------------------|
| Diversos | 12,599,334 |
| Sobrantes de caja menor | \$ 3,055,972 |
| Aprovechamientos | \$ 2,836,890 |
| Donaciones | \$ 5,000,000 |
| Descuentos celular | \$ 1,634,580 |
| Ajuste al peso | \$ 71,892 |
| Otros ingresos de ejercicios anteriores | 2,107,250,149 |

Nota 24.

Otros gastos administrativos

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas

El siguiente es el detalle del rubro durante el año 2024:

| | 2024 |
|---|----------------------|
| Otros gastos administrativos | 4,573,745,351 |
| Gastos extraordinarios (Provisiones desmantelamiento) | \$ 3,030,000,000 |
| Gasto demanda civil | \$ 737,000,000 |
| Gasto demanda laboral | \$ 37,000,000 |
| Reintegro Poli-Alianza salud | \$ 442,219,564 |
| Reconocimiento en pérdida cxc | \$ 252,794,905 |
| Gastos de personal | \$ 16,951,153 |
| Pérdida medición acciones | \$ 16,916,696 |
| Multas, sanciones y litigios | \$ 16,610,155 |
| Reconocimiento en pérdida efectivo | \$ 7,459,600 |
| Reconocimiento en pérdida cxc | \$ 6,888,125 |
| Reconocimiento en pérdida activos fijos | \$ 4,120,847 |
| Faltantes caja | \$ 3,008,984 |
| Otros | \$ 2,775,322 |

Nota 25.

Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024, existen los siguientes saldos con asociadas:

Policlínico Sur, se tienen los siguientes registros:

| Policlinico Sur | |
|----------------------|------------------|
| Cuentas por cobrar | \$ 489,120,408 |
| Cuentas por pagar | \$ 1,691,280,560 |
| Inversiones acciones | \$ 1,265,886,097 |
| Porcentaje % | 30.04% |

Policlínico presta servicios de laboratorio a Prosalco en Medellín, además recibe el arrendamiento de las Sedes de Bello y San Diego ocupados por la cooperativa, mientras que Prosalco hace recobro por adecuaciones en infraestructura, servicios públicos y administración.

Prosalco cuenta con un fondo de empleados, se tienen los siguientes registros:

| Fintegrar | |
|--------------------|------------------|
| Aportes sociales | \$ 1,300,000 |
| ahorros | \$ 325,000 |
| Cuentas por cobrar | \$ 5,852,570,076 |

Transacciones con personal clave de la gerencia.

Los pagos por concepto de salarios, auxilios, bonificaciones, gastos de representación, para la vigencia 2024 presentan las siguientes cifras:

| Directivos | |
|-------------------------|----------------|
| Direccion general | \$ 630,766,354 |
| Lideres administrativos | \$ 398,255,256 |

Entre la dirección general se encuentra la gerencia y los directores administrativos.

Nota 26.

Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

PROSALCO ajusta los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste: PROSALCO no ajusta los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste

Para el cierre del periodo 2024, no hay evidencias de eventos adversos que no estén valuados en los estados financieros 2024, adicional de disposiciones o reglamentarias que impacten negativamente las cifras oficiales presentadas.

Nota 27.

Negocio en marcha

De acuerdo con la normatividad vigente (Decretos 780 de 2016, 1378 de 2021 y Resolución 3100 de 2019), la Gerencia y el Contador de la institución cumplen con el deber de evaluar y comunicar la capacidad de la entidad para continuar operando, prestar servicios de salud y responder a sus compromisos financieros.

La institución cuenta con un sistema de Gestión de Riesgos (GR) en constante evolución, lo que permite afrontar con mayor solidez los desafíos del sector. No obstante, la actual crisis en el sistema de salud, caracterizada por la inestabilidad financiera de las EAPB y los retrasos en los pagos, representa un riesgo significativo, dado el alto grado de dependencia de estos clientes.

A pesar de este entorno desafiante, la gestión de riesgos en la institución y la estructura financiera de la empresa permite mitigar gran parte del impacto, garantizando su permanencia en el mercado. Sin embargo, podrían presentarse ajustes operativos en los próximos años. En este sentido, se confirma que no existen disposiciones orientadas a la liquidación o cesación de actividades, asegurando la continuidad de la operación a largo plazo.

Nota 28.

Indicadores Financieros**Indicadores de solvencia y liquidez**

| Indicador | Númerador | Denominador | Resultado |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| | Pasivo | Activo | |
| Endeudamiento | \$ 14.290.778.544 | \$ 23.863.471.363 | 59,9% |
| | Activo Cte. | Pasivo Cte | |
| Liquidez | \$ 14.809.441.611 | \$ 5.792.139.222 | 2,56 |
| | Activo Cte. | Pasivo Cte | |
| Capital de trabajo contable | \$ 14.809.441.611 | \$ 5.792.139.222 | \$ 9.017.302.389 |

Indicadores de rentabilidad

| Indicador | Númerador | Denominador | Resultado |
|-----------------------------|----------------------|--------------------|------------------|
| | Utilidad neta | Patrimonio | |
| Rentabilidad del Patrimonio | \$ 4.933.390.655 | \$ 9.572.692.819 | 51,5% |
| | Utilidad neta | Activo | |
| Rentabilidad del Activo | \$ 4.933.390.655 | \$ 23.863.471.363 | 20,7% |

Nota 29.

Revelación de riesgos 2024

Actividades del SARLAFT

Las actividades desarrolladas durante el año 2024 estuvieron enfocadas en las responsabilidades del Oficial de Cumplimiento, como se muestra a continuación.

- 1) Diseñar y proponer para aprobación de la Junta Directiva o quien haga sus veces, la estructura, instrumentos, metodologías y procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente sus Riesgos.

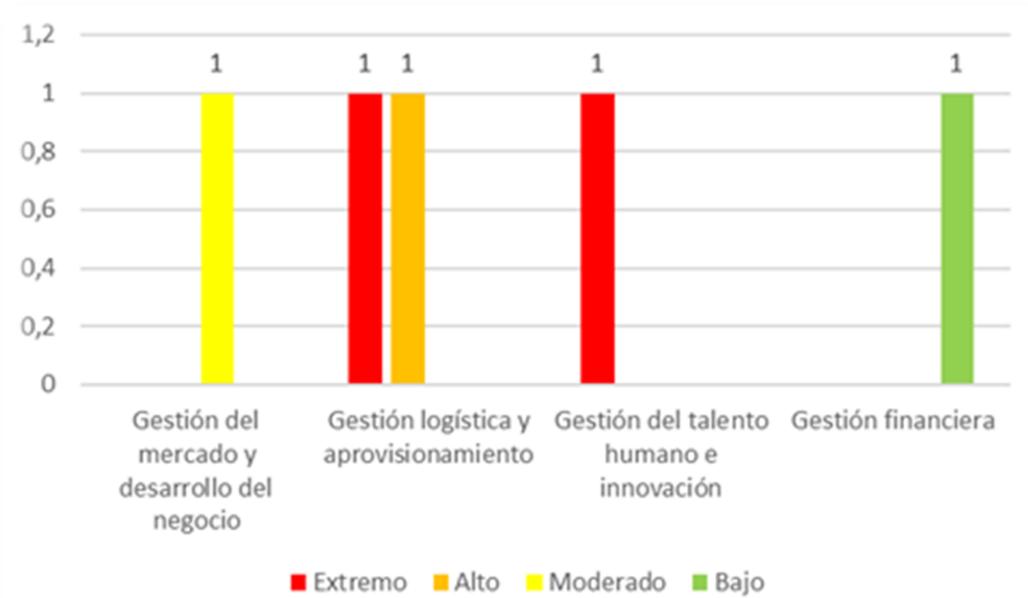
El Consejo de Administración aprobó la actualización del SIGR el 29 de agosto de 2024 para fortalecer la gestión de riesgos, alineando subsistemas como SARLAFT y SICOE. Los lineamientos refuerzan gobernanza, normativa, apetito de riesgo y cultura, mientras que el manual estandariza metodología y procesos.

- 2) Elaborar y desarrollar los procesos y procedimientos a través de los cuales se llevarán a la práctica las políticas aprobadas para la implementación de los Sistemas.

Se actualizó el SIGR incorporando el registro de riesgos en ALMERA, iniciando con SICOE y preparando la transición para SARLAFT, permitiendo una gestión dinámica frente al enfoque estático en Excel.

- 3) Velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el SARLAFT.

Los riesgos relacionados con el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT/FPADM) están presentes en cuatro procesos de la organización, los cuales se detallan a continuación:



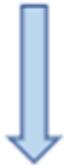
Gráfica 1. Riesgos de SARLAFT por proceso

| N° del Riesgo | Proceso | Descripción del Riesgo | Zona de Riesgo Inherente | Zona de Riesgo Residual |
|---------------|--|---|--------------------------|-------------------------|
| RLAFT 01 | Gestión del mercado y desarrollo del negocio | Posibilidad de riesgo reputacional, legal, y/u operacional por iniciar o mantener una relación legal o contractual con clientes que se encuentren relacionados en listas vinculantes a delitos fuente de lavado de activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva o que hayan sido condenados por alguno de sus delitos fuente, debido a la omisión o fallas en el procedimiento de debida diligencia. | Moderado | Moderado |
| RLAFT 02 | Gestión logística y aprovisionamiento | Posibilidad riesgo reputacional, legal, operacional y/o de contagio por establecer una relación comercial o contractual con proveedores que se encuentren en las listas vinculantes de delitos laft/fpadm o que hayan sido condenados por alguno de sus delitos fuente debido a la omisión en el procedimiento de debida diligencia. | Extremo | Extremo |
| RLAFT 03 | Gestión logística y aprovisionamiento | Posibilidad de riesgo reputacional, legal, operacional y de contagio por vincular proveedores que pertenezcan a sectores geográficos reconocidos por su influencia de actividades delictivas sin su debido conocimiento, debido al omisiones o fallas en el procedimiento de debida diligencia. | Alto | Alto |
| RLAFT 04 | Gestión del talento humano e innovación | Posibilidad de riesgo reputacional, legal, operacional y/o de contagio por establecer o mantener relaciones laborales o contractuales con personas relacionadas con delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva o que hayan sido condenadas por alguno de sus delitos fuente debido a la omisión o fallas en el procedimiento de debida diligencia. | Extremo | Extremo |
| RLAFT 05 | Gestión financiera | Posibilidad de Legal y reputacional debido a la recepción de dinero de usuarios e individuos relacionados con Lavado de Activos y financiación del Terrorismo (LAFT) debido a la omisión o fallas en el procedimiento de debida diligencia. | Bajo | Bajo |

Cuadro 1. Riesgo inherente y riesgo residual por procesos

Los riesgos inherentes y residuales son los mismos, porque los controles establecidos son preventivos y detectivos que afectan sólo la probabilidad.

| | Probabilidad inherente | Probabilidad residual |
|----------|------------------------|-----------------------|
| RLAFT 01 | 20% | 4% |
| RLAFT 02 | 40% | 4% |
| RLAFT 03 | 40% | 12% |
| RLAFT 04 | 20% | 4% |
| RLAFT 05 | 20% | 12% |



Cuadro 2. Probabilidad inherente vs. Probabilidad residual

- 4) Realizar seguimiento o monitoreo a la eficiencia y la eficacia de las políticas, procedimientos y controles establecidos.

- **Seguimiento a parte interesada proveedores / clientes:** En el año 2024 se hizo verificación en listas restrictivas, vinculantes y no vinculantes del 100% de proveedores y clientes nuevos como se detalla a continuación:

| Tipo de Inscripción | Cantidad | Observaciones |
|----------------------------------|------------|---|
| Proveedores - Personas Jurídicas | 81 | Se verificaron 516 personas naturales vinculadas como representantes legales, socios o miembros de juntas directivas. |
| Proveedores - Personas Naturales | 40 | 40 verificados. |
| Cientes - Personas Jurídicas | 3 | Se verificaron 37 personas naturales vinculadas como representantes legales, socios o miembros de juntas directivas. |
| Total | 124 | |

En debida diligencia ampliada se emitió orientación en seis ocasiones sobre sanciones ambientales, presencia en bases de datos oficiales, antecedentes penales y civiles de contadores, errores en bases de datos, verificación de antecedentes corporativos y confirmación de identidad

En una única ocasión, el OC emitió una recomendación formal sobre la vinculación comercial con una empresa interesada, debido a hallazgos relacionados con el uso de documento falso (Artículo 291 del Código Penal) y la condena activa de su representante legal. En cumplimiento de la política SICOE, aprobada por el consejo de administración en 2022, se sugirió abstenerse de establecer cualquier relación comercial con dicha empresa.

- **Seguimiento a parte interesada colaboradores:** en el año 2024 se hizo verificación en listas restrictivas, vinculantes y no vinculantes del 97.09% de colaboradores nuevos como se detalla a continuación:

| Tipo de ingreso | Total Colaboradores | Verificados antes del contrato | Verificados después del contrato |
|-----------------|---------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Nuevo | 206 | 200 | 6 |

En debida diligencia ampliada se emitió orientación en (23) ocasiones para descartar homonimias

- **Seguimiento a parte interesada usuarios:** Según los registros de los sistemas de recaudo, se reportaron transacciones en efectivo iguales o superiores a \$5 millones diarios, realizadas por una misma persona natural en la sede San Juan para el servicio de odontología (PRODONTO). En septiembre, se efectuó una transacción por \$7.668.500, y en diciembre, dos transacciones por un total de \$29.980.000. Todas fueron reportadas a la UIAF.

Consulta de Certificados de Cargue de Reportes

| <u>Id</u> | <u>Tipo de Plantilla</u> | <u>Usuario Cargue</u> | <u>Medio de entrega</u> | <u>Fecha de Radicación</u> | <u>Fecha Inicial reporte</u> | <u>Fecha Final reporte</u> | <u>No. de registros Reporte</u> | <u>Tipo de reporte</u> | <u>Código de la entrega</u> | <u>Número reporte ROS</u> | <u>Estado</u> |
|-------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------|
| No. 2713050 | CE009_Reporte Procedimientos | 1017142840 | Archivo TXT | 11/10/2024 | 01/09/2024 | 30/09/2024 | 1 | Positivo | 65312 | | Exitoso |
| No. 2789914 | CE009_Reporte Procedimientos | 1017142840 | Archivo TXT | 08/01/2025 | 01/12/2024 | 31/12/2024 | 2 | Positivo | 67641 | | Exitoso |

Consulta de Certificados de Cargue de Reportes

| <u>Id</u> | <u>Tipo de Plantilla</u> | <u>Usuario Cargue</u> | <u>Medio de entrega</u> | <u>Fecha de Radicación</u> | <u>Fecha Inicial reporte</u> | <u>Fecha Final reporte</u> | <u>No. de registros Reporte</u> | <u>Tipo de reporte</u> | <u>Código de la entrega</u> | <u>Número reporte ROS</u> | <u>Estado</u> |
|-------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------|
| No. 2713050 | CE009_Reporte Procedimientos | 1017142840 | Archivo TXT | 11/10/2024 | 01/09/2024 | 30/09/2024 | 1 | Positivo | 65312 | | Exitoso |
| No. 2789914 | CE009_Reporte Procedimientos | 1017142840 | Archivo TXT | 08/01/2025 | 01/12/2024 | 31/12/2024 | 2 | Positivo | 67641 | | Exitoso |

- 5) Recibir y analizar los reportes internos de posibles operaciones inusuales, intentadas o sospechosas y realizar el reporte de estas dos últimas a la UIAF.

| <u>NIT</u> | <u>Tipo de Informe</u> | <u>Año</u> | <u>Mes</u> | <u>Fecha de Recepción</u> | <u>Estado</u> | <u>Días Extemporáneo</u> |
|------------|---------------------------------|------------|------------|---------------------------|---------------|--------------------------|
| 8002287737 | Reporte Operaciones Sospechosas | 2024 | 01 | 09/02/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | Reporte Operaciones Sospechosas | 2024 | 02 | 07/03/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | Reporte Operaciones Sospechosas | 2024 | 03 | 08/04/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | Reporte Operaciones Sospechosas | 2024 | 04 | 10/05/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | Reporte Operaciones Sospechosas | 2024 | 05 | 08/06/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | Reporte Operaciones Sospechosas | 2024 | 06 | 09/07/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | Reporte Operaciones Sospechosas | 2024 | 07 | 09/08/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | Reporte Operaciones Sospechosas | 2024 | 08 | 09/09/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | Reporte Operaciones Sospechosas | 2024 | 09 | 10/10/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | Reporte Operaciones Sospechosas | 2024 | 10 | 09/11/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | Reporte Operaciones Sospechosas | 2024 | 11 | 09/12/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | Reporte Operaciones Sospechosas | 2024 | 12 | 08/01/2025 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Proveedores | 2024 | 01 | 09/02/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Proveedores | 2024 | 02 | 07/03/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Proveedores | 2024 | 03 | 08/04/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Proveedores | 2024 | 04 | 10/05/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Proveedores | 2024 | 05 | 08/06/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Proveedores | 2024 | 06 | 09/07/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Proveedores | 2024 | 07 | 09/08/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Proveedores | 2024 | 08 | 09/09/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Proveedores | 2024 | 09 | 10/10/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Proveedores | 2024 | 10 | 09/11/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Proveedores | 2024 | 11 | 09/12/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Proveedores | 2024 | 12 | 08/01/2025 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Procedimientos | 2024 | 01 | 09/02/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Procedimientos | 2024 | 02 | 07/03/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Procedimientos | 2024 | 03 | 08/04/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Procedimientos | 2024 | 04 | 10/05/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Procedimientos | 2024 | 05 | 08/06/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Procedimientos | 2024 | 06 | 09/07/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Procedimientos | 2024 | 07 | 09/08/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Procedimientos | 2024 | 08 | 09/09/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Procedimientos | 2024 | 09 | 11/10/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Procedimientos | 2024 | 10 | 09/11/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Procedimientos | 2024 | 11 | 09/12/2024 | Recibido | 0 |
| 8002287737 | CEI09_Reporte Procedimientos | 2024 | 12 | 08/01/2025 | Recibido | 0 |

- 6) Participar en el diseño y desarrollo de los programas de capacitación de la entidad relacionados con el SARLAFT y el SICOFS.

El Consejo de Administración aprobó el Cronograma de Capacitación SARLAFT el 29 de agosto de 2024, con sesiones presenciales y virtuales desde el último trimestre de 2024 hasta el primer semestre de 2025. En octubre y diciembre se realizó la primera capacitación sobre ALA/CFT/CFPADM, con 175 participantes.

7) Otras actividades

- La Oficial de Cumplimiento fortaleció su formación con un seminario virtual certificado sobre prevención de riesgos LA/FT/FPADM y capacitación en el perfil del defraudador.
- En julio se renovó el contrato de verificación en listas vinculantes y no vinculantes con la compañía Cadena. Se avanzó un 78% en la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno, considerando normativas clave, y su propuesta será presentada al Consejo de Administración en febrero de 2025.
- En junio y septiembre, la Revisoría Fiscal revisó y evaluó SARLAFT y SICOFS, emitiendo observaciones y recomendaciones.

Nota 30.

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, 28 enero de 2025

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal Hernán Darío Vallejo Restrepo y Contadora Pública Yulieth Yohana Gonzalez Ospina de la Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales de la salud DonMatías "PROSALCO" con NIT.800.228.773-7

Confirmamos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

1.- Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas financieras vigentes, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida.

2.- No ha habido irregularidades en lo que se refiere a la gerencia, miembros de la administración o a los empleados que desempeñan un papel importante en el sistema de control interno que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

3.- Hemos puesto a su disposición los libros de contabilidad, los comprobantes y todas las actas de las reuniones de Consejo de Administración y de las reuniones de la Asamblea, la reunión más reciente fue el 30 de enero de 2024.

4.- La entidad ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento. No ha habido comunicaciones de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades regulatorias en relación con asuntos financieros.

6.- Las existencias fueron determinadas mediante recuentos físicos y medición efectuados en forma rotativa (asegurando recontar todo por lo menos una vez en el año) por empleados competentes bajo la dirección de la Gerencia, y fueron ajustados adecuadamente al fin del ejercicio. Las cantidades mostradas en el balance están

razonablemente determinadas. Todas las existencias son propiedad de la empresa y no incluyen mercaderías recibidas en consignación o facturadas a los clientes en la fecha del inventario o en fechas anteriores.

7.- Hemos registrado o revelado todos los pasivos.

8.- No hay arreglos formales, ni informales, de saldos compensatorios con nuestras cuentas de caja o inversiones que impliquen restricciones sobre saldos bancarios y líneas de crédito u otros acuerdos similares.

9.- Los documentos y cuentas a cobrar a cargo de clientes representan créditos válidos a favor de la empresa. El deterioro de cartera aplicado durante el período contable obedece a lo expresado en el manual de políticas contables de la entidad.

10.- En relación con la situación fiscal de la empresa, se ha cumplido con el pago y, en su caso, se ha registrado el pasivo correspondiente a todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeta la cooperativa, tanto en forma directa como por retención.

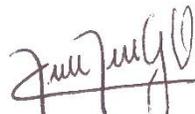
11 – La entidad ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

12 – En cumplimiento del art 1° de la ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente.

13.- Que no se calculan los impuestos diferidos, y según el artículo 19-4 del estatuto tributario y la reglamentación efectuada por el Decreto 2150 de 2017, las cooperativas utilizarán como valor fiscal en sus declaraciones de renta el mismo valor contable de sus activos, pasivos, ingresos, gastos, y de esta manera al no existir diferencias entre saldos contables y fiscales, no estarán sujetas al cálculo del impuesto diferido exigido por los estándares internacionales.



HERNAN DARIO VALLEJO RESTREPO
Representante Legal
Cédula N° 70.975.093



YULIETH YOHANA GONZALEZ
Contadora Pública
TP 282879-T

Nota 31.

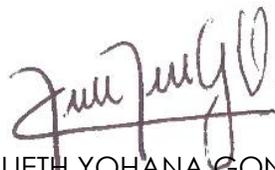
Aprobación de los estados financieros individuales

La asamblea general aprobó los Estados Financieros Individuales de la Cooperativa Prosalco con corte al 31 de diciembre de 2024 comparativos al 31 de diciembre de 2023 bajo NIIF en el acta Nro 42 del 11 de marzo de 2025.

Firmas.



HERNAN DARIO VALLEJO RESTREPO
Representante Legal



YULIETH YOHANA GONZALEZ
Contadora Pública